

UNIVERSIDAD DE MURCIA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PLAN DE ACTUACIONES DEL
CURSO 2004-2005

PLAN DE ACTUACIONES

CURSO 2004-2005

sumario

LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Un nuevo modelo de profesorado.....	9
Elaboración de la oferta de enseñanzas.	12
Elaboración de la oferta de Postgrado y Doctorado.	13
Estudios del Aula de Mayores.....	13
Desarrollo de los Procesos de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Murcia.....	14
Seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones y servicios	17
Proceso de adaptación de la Universidad de Murcia a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior	19
Adaptación de los Estudios de la Universidad de Murcia al Espacio Europeo de Educación Superior.....	22
Modernización de espacios docentes	23
Apoyo a la infraestructura en investigación y desarrollo.....	23
Las publicaciones de la Universidad de Murcia como fruto de su actividad investigadora.	24
Información para todos.....	25
Una Biblioteca de calidad.....	26
La organización de la Universidad y la Carta Magna Universitaria: adaptación y elaboración de normativas adaptadas a los Estatutos.....	32
Profesorado: Desarrollo normativo de los Estatutos	33
Estudios: desarrollo normativo de los Estatutos.	33

UNIVERSIDAD DE MURCIA EMPRENDEDORA

La transferencia de los resultados de la investigación	37
Infraestructuras para una investigación de calidad	39
La Gestión de la Investigación.....	40
Modernización de la gestión patrimonial	40
Nuevos desarrollos para una Universidad más abierta	41
Gestión electrónica de la economía.	42
Campus sostenible	43
Calidad de la seguridad y salud	44
Hacia el “Pleno Empleo” Universitario	45

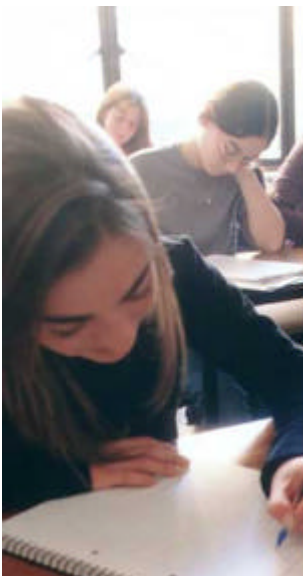
Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Murcia	48
---	----

UNA UNIVERSIDAD EN EXPANSIÓN

Atención a las nuevas demandas de la sociedad.....	51
Nuevos Campus	51
Mejora de las Infraestructuras para Estudiantes en el Campus de Espinardo.....	52
Implantación de nuevas titulaciones.....	52
Recursos humanos, proyección de futuro.....	53
Modernización de la gestión administrativa universitaria.	55
Nuevas Infraestructuras TICs	61
El Campus virtual como herramienta docente y de gestión.....	62
Aumento de la práctica deportiva en la comunidad universitaria.....	63
Fomento de la Participación Estudiantil.	63

UNIVERSIDAD ABIERTA A TODOS LOS CIUDADANOS

El Museo y Acuario de la Universidad de Murcia se abren a la sociedad murciana.....	67
Accesibilidad de los ciudadanos a los servicios administrativos.....	68
Mejora de Accesos a los Campus	69
Apoyar la creación y la difusión de la cultura	70
Favorecer el proceso de internacionalización de la Universidad de Murcia.....	78
Apoyar las relaciones institucionales a nivel regional, nacional e internacional.....	80
Impulsar la adquisición de lenguas a nivel instrumental como apoyo a la internacionalización de la Universidad.....	81
Promover y apoyar el voluntariado desde el compromiso social	83
Información ágil.	87
Un espacio para la recreación de todos y para todos.	88
Mejora de la “Calidad de Vida” de la Comunidad Universitaria.	89
Mejores opciones de acceso de la Comunidad Universitaria a los bienes de consumo.....	90
Un Centro Cultural Universitario.....	91
Sugerencias y quejas	91



la universidad de murcia en
la **S**ociedad del
Conocimiento

Un nuevo modelo de Profesorado

1. Desarrollo de un nuevo modelo de dedicación del profesorado

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

La dedicación del profesorado universitario debe flexibilizarse para: Mejorar la producción de conocimiento, que caracteriza y distingue a la enseñanza universitaria. Obtener un modelo de gestión ágil y eficaz. Permitir la necesaria adaptación al nuevo modelo de enseñanza basado en el aprendizaje de los estudiantes.

Este es sin duda uno de los principales objetivos del Documento de Profesorado que habrá de elaborarse por el Consejo de Gobierno y ser sometido al Claustro y que dará lugar a una optimización de los nuestros recursos docentes y de investigación.

2. Desarrollo de las nuevas figuras de profesorado laboral

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

Desde febrero de 2002 todos los contratos de profesorado no funcionario que se han realizado en la Universidad de Murcia han correspondido a modalidades contractuales regidas por la legislación laboral, tal y como establecía la L.O.U.. En los cursos 2001-02 y 2002-03 únicamente se realizaron contrataciones de Profesores Asociados a tiempo parcial y Ayudantes. En el curso 2003-04 hemos ampliado este espectro a los Profesores Colaboradores y a los Profesores Ayudantes Doctores. Nuestro objetivo es potenciar la presencia de los nuevos profesores con contrato laboral en los departamentos de la Universidad de Murcia, en particular, nos proponemos aumentar el número de Profesores Ayudantes Doctores e iniciar, en los casos que el Consejo de Gobierno considere conveniente, la contratación de Profesores Contratados Doctores

3. Dotación de plazas de profesorado en Áreas deficitarias

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

En los últimos años se ha procedido a la dotación de plazas de profesorado en las Áreas que resultaban deficitarias por necesidades estructurales, por la implantación de nuevas titulaciones o por la mejora de la calidad docente que se consigue con la reducción del tamaño de determinados grupos de prácticas. Nuestro objetivo es continuar con esta política, con particular atención a las Áreas de conocimiento que no existen o que tienen escasa presencia en la Universidad de Murcia pero que resultarán imprescindibles para afrontar con éxito el reto que supone la implantación de las nuevas titulaciones, de acuerdo con las prioridades y el calendario establecido por el Consejo de Gobierno

4. Reducción de la proporción de Profesores Asociados a tiempo parcial

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

El rápido crecimiento de algunas Áreas de conocimiento en nuestra Universidad, junto con las dificultades, en otras Áreas, para encontrar profesorado a tiempo completo que reuniera los requisitos exigidos por la normativa vigente, así como otras circunstancias, han propiciado la presencia de Profesores Asociados a tiempo parcial en una proporción mayor de la deseable y con unas funciones que en muchas ocasiones se alejan de las que conceptualmente les corresponden. En esta línea, el artículo 136 de nuestros Estatutos establece que no se podrá asignar docencia teórica en materias troncales u obligatorias a este tipo de profesorado, salvo autorización expresa del Consejo de Gobierno. Se hace, por tanto, necesario proceder a una reestructuración de la Plantilla de Profesores Asociados a tiempo parcial, que, en una primera fase, consistirá en la transformación de plazas de tiempo parcial en plazas de profesorado a tiempo completo de manera transparente y en función de las necesidades docentes de las diferentes Áreas y Departamentos así como de la disponibilidades presupuestarias.

5. Transformación de plazas de profesorado contratado

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

Un objetivo que mejorará y racionalizará la estructura de la Plantilla de Profesorado de la Universidad y que, a la vez, permitirá satisfacer las legítimas aspiraciones de sus profesores, será la transformación de plazas de profesorado contratado bien a plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios o bien a las nuevas categorías contractuales de régimen laboral. Estas transformaciones se realizarán con los requisitos y condiciones que establezca el Consejo de Gobierno

6. Movilidad del profesorado

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

La calidad de la docencia va unida a la formación del profesorado y una de las herramientas más útiles para mejorar dicha formación consiste en potenciar la movilidad del profesorado, facilitando que nuestros profesores visiten otros centros de docencia e investigación, y que nuestros centros y departamentos reciban la visita de profesores externos. En particular, se facilitará la movilidad de los profesores más jóvenes (cubriendo las necesidades docentes que pudieran aparecer mediante contrataciones temporales) y se propiciará la contratación temporal de profesores visitantes.

7. Formación del profesorado para el nuevo modelo de Enseñanza

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

En colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea y con el Instituto de Ciencias de la Educación, nos proponemos iniciar acciones de formación del profesorado que permitan asegurar el éxito en la implantación del nuevo modelo de enseñanza basada en el aprendizaje del alumno. Además de las acciones informativas a desarrollar tanto a nivel general como al más particular requerido por las peculiaridades de las diferentes titulaciones y áreas de conocimiento, nos proponemos poner en marcha un plan de asignaturas piloto basadas en la adopción del sistema de créditos ECTS.

8. Acciones formativas generales y específicas

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

El Instituto de ciencias de la Educación continuará con su oferta de talleres formativos y planes de formación. Merece especial mención el Plan de Formación Inicial de Profesorado Universitario y los Talleres y Cursos dirigidos a la formación del profesorado para el Espacio Europeo de Educación Superior y a la utilización de las herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías en la metodología docente.

Elaboración de la oferta de enseñanzas

9. Confección del calendario en el que se fijen las fechas y plazos para la elaboración de la Oferta de Enseñanzas para el curso 2005-2006

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Secretaría General, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Solicitud a los Centros para que realicen su oferta de enseñanzas: grupos teóricos, oferta de optativas y libre configuración. El objetivo es conseguir que a finales de mayo de 2005 se haya aprobado en Consejo de Gobierno la oferta de enseñanzas para el curso 2005-2006. Mejora y optimización de la aplicación informática de la oferta de enseñanzas.

10. Elaboración de la oferta de enseñanzas para el curso 2005-2006.

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Secretaría General, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Elaboración y publicación de la oferta de enseñanzas en las Normas de Matrícula y Planes de Estudios 2005-2006.

11. Seguimiento de la implantación de los planes de estudios

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Secretaría General, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Una vez culminada la reforma de los planes de estudios, seguimiento de la implantación de las nuevas titulaciones, de la extinción de los planes anteriores y del proceso de adaptación de los alumnos.

Elaboración de la oferta de Postgrado y Doctorado

12. Confección del calendario en el que se fijen las fechas y plazos para la elaboración de los Programas de Doctorado y de los Cursos de Postgrado, Promoción Educativa, Congresos, Jornadas y Seminarios para el curso 2005-2006 (dos convocatorias).

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías, Secretaría General

Solicitud a los Departamentos de los Programas de Doctorado/Postgrado. Solicitud a Profesores, Departamentos, Centros y Servicios para realizar la oferta de Cursos de Postgrado, Promoción Educativa, Congresos, Jornadas y Seminarios para el curso 2005-2006. Mejora y optimización de la aplicación informática Casiopea.

Elaboración de la oferta de Postgrado y Doctorado

13. Elaboración de los Programas de Doctorado para el bienio 2006-2008 y de los Cursos de Postgrado, Promoción Educativa, Congresos, Jornadas y Seminarios para el curso 2005-2006 (dos convocatorias).

*Vicerrectorado de Estudios y Postgrado,
Vicerrectorado de Profesorado y Formación,
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías, Secretaría General*

Mejora y optimización de la aplicación informática Casiopea.

Elaboración y publicación de los Programas de Doctorado / Postgrado en los Estudios de Doctorado del bienio 2006-2008.

Elaboración y publicación de la oferta de Cursos de Postgrado, Promoción Educativa, Congresos, Jornadas y Seminarios en los Catálogos de Cursos 2005-2006.

Elaboración de un programa informático para la gestión de los Programas de Doctorado / Postgrado.

14. Tramitación de las solicitudes de Mención de Calidad de los Programas de Doctorado

*Vicerrectorado de Estudios y Postgrado,
Vicerrectorado de Profesorado y Formación,
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías, Secretaría General*

Solicitud a los Departamentos de los Programas de Doctorado/Postgrado y apoyo a la presentación de solicitudes de Mención de calidad.

Estudios del Aula de Mayores

15. Continuación de la oferta de estudios universitarios para personas mayores de 50 años en las sedes de Murcia y Lorca

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado

Culminación de la implantación de los estudios del Aula de Mayores en la ciudad de Lorca.

Participación en el VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores, celebrado en Zamora durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 con la Ponencia "El aprendizaje a lo largo de toda la vida: Función de la Universidad".

Organización del I Seminario de Trabajo de Programas Universitarios para Mayores en Murcia en abril de 2005

16. Continuación de la oferta de estudios universitarios para personas mayores de 50 años en las sedes de Murcia y Lorca

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado

Culminación de la implantación de los estudios del Aula de Mayores en la ciudad de Lorca.

Participación en el VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Mayores, celebrado en Zamora durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 con la Ponencia "El aprendizaje a lo largo de toda la vida: Función de la Universidad".

Organización del I Seminario de Trabajo de Programas Universitarios para Mayores en Murcia en abril de 2005

Desarrollo de los Procesos de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Murcia

17. Participación en el Programa de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea

La Universidad de Murcia ha formalizado un contrato para la realización de la evaluación de las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Filosofía, como proceso previo a la Acreditación, dentro del Plan de Evaluación Institucional promovido por la ANECA. Esta evaluación consta de la elaboración de un informe de autoevaluación, un informe de evaluación externa y un informe final elaborado por la ANECA.

Acciones

Planificación del proceso

Nombramiento del Comité de Autoevaluación

Organización de jornadas de formación impartidas por técnicos de la ANECA.

Elaboración por la Unidad para la Calidad de la documentación necesaria para los informes y el trabajo de los Comités.

Asesoramiento y apoyo técnico en el proceso de evaluación por la Unidad para la Calidad

Elaboración del Informe de Autoevaluación

Preparación y coordinación de la visita del Comité Externo

Organización de jornadas técnicas para la elaboración de los Planes de Mejora.

18. Participación en los Programas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Universitarios

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea, Consejo de Dirección.

La Universidad de Murcia pretende impulsar la participación de los Servicios Universitarios en los procesos de autoevaluación, requisito previo a la obtención del Certificado de Calidad, otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Actuaciones:

Aplicación de la metodología de evaluación elaborada por el Consejo de Coordinación Universitaria

Nombramiento del Comité de Autoevaluación

Organización de jornadas de formación impartidas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

Asesoramiento y apoyo técnico en el proceso de evaluación por la Unidad para la Calidad

Elaboración del informe de Autoevaluación

Visita del Comité Externo

- Organización de jornadas técnicas para la elaboración de los Planes de Mejora.

19. Diseño, elaboración y estudio de herramientas en materia de calidad a demanda de la comunidad universitaria.

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea

Uno de los compromisos de la Universidad de Murcia es el de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia, así como propiciar y apoyar los procesos de calidad que se aborden en Centros, Departamentos y Servicios Universitarios y, en general, en el conjunto de la comunidad universitaria.

Acciones

Estudio del procesos solicitado

Diseño de la metodología

Aplicación de la metodología

Análisis de los resultados y emisión del informe

20. Evaluación de la docencia del Profesorado de la Universidad de Murcia.

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Profesorado y Formación.

Los Estatutos de la Universidad de Murcia disponen que la Unidad para la Calidad debe evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores. Para ello se realiza una encuesta a los alumnos, en todas las asignaturas que imparte, en horas de clase y en el Aula correspondiente. El resultado es un informe personal para los profesores, un Informe por Departamento, un Informe por Centro y un informe conjunto de la Universidad.

Acciones

Elaborar la relación de profesores y de las asignaturas que imparten de las titulaciones en las que procede realizar la evaluación docente
Programación del proceso
Aplicación de las encuestas
Tratamiento estadístico y análisis de los datos

21. Estudio del grado de satisfacción de los egresados de la Universidad de Murcia con la formación recibida

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea

Realizar un estudio anual en el 50 por ciento de las titulaciones que se imparten en la Universidad, a fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, de tal manera que cada dos años se analiza el total de titulaciones.

Acciones

Elaboración de la encuesta que contempla los siguientes aspectos: elección de la titulación, esfuerzo y dedicación que supuso la realización de los estudios, valoración del ambiente del centro, de su organización y de sus recursos (informáticos, bibliográficos, etc), y satisfacción con los estudios en la Universidad de Murcia.
Administración telefónica de la encuesta
Tratamiento estadístico y análisis de los datos

22. Participación en la Convocatoria para la obtención de la Mención de Calidad en los Programas de Doctorado

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado.

La convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de la Mención de Calidad en los Programas de Doctorado de las Universidades, así como de ayudas de movilidad para profesores y alumnos de dichos programas, tiene por objetivo la concesión de esta mención, mediante la evaluación previa del nivel técnico-científico, así como de los contenidos, estructura y objetivos de los Programas de Doctorado.

Acciones

Charlas informativas sobre la convocatoria y presentación de las propuestas
Proporcionar apoyo y guía para la presentación de las solicitudes

Seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones y servicios

23. Seguimiento de los Planes de Mejora de titulaciones y Servicios evaluados en el II Plan de Calidad de las Universidades promovido por el Consejo de Coordinación Universitaria

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea, Consejo de Dirección.

Durante los cursos académicos 2001-2002 y 2002-2003 se han evaluado 25 Titulaciones y 4 Servicios Generales de la Universidad de Murcia. Con este proyecto se pretende impulsar la puesta en marcha y realización de las actividades previstas en los Planes de Mejora correspondientes.

Acciones

Constitución de los Comités de Mejora
Formación de los Comités de Mejora
Apoyo técnico y asesoramiento en el proceso
Interlocución entre el Comité de Mejora y los órganos responsables de llevar a cabo las actividades susceptibles de mejora.
Participación en las actuaciones de mejora que se indiquen en el Plan como competencia del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea y a través de la Unidad para la Calidad.
Seguimiento en el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan en los plazos indicados.

Seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones y servicios

24. Seguimiento de los Planes de Mejora de titulaciones y Servicios evaluados en el Plan de Evaluación Institucional promovido por la ANECA

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea, Consejo de Dirección.

Durante el curso académicos 2003-2004 las titulaciones Licenciado en Química, Licenciado en Bioquímica, Ingeniero Químico y Diplomado en Enfermería han participado en la convocatoria del Plan de Evaluación Institucional de la ANECA. Con este proyecto se pretende impulsar la puesta en marcha y realización de las actividades previstas en los Planes de Mejora correspondientes.

Acciones

Constitución de los Comités de Mejora

Formación de los Comités de Mejora

Apoyo técnico y asesoramiento en el proceso

Interlocución entre el Comité de Mejora y los órganos responsables de llevar a cabo las actividades susceptibles de mejora.

Participación en las actuaciones de mejora que se indiquen en el Plan como competencia del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea y a través de la Unidad para la Calidad.

Seguimiento en el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan en los plazos indicados.

Durante el curso académicos 2003-2004 las titulaciones Licenciado en Química, Licenciado en Bioquímica, Ingeniero Químico y Diplomado en Enfermería han participado en la convocatoria del Plan de Evaluación Institucional de la ANECA. Con este proyecto se pretende impulsar la puesta en marcha y realización de las actividades previstas en los Planes de Mejora correspondientes.

Acciones

Constitución de los Comités de Mejora

Formación de los Comités de Mejora

Apoyo técnico y asesoramiento en el proceso

Interlocución entre el Comité de Mejora y los órganos responsables de llevar a cabo las actividades susceptibles de mejora.

Participación en las actuaciones de mejora que se indiquen en el Plan como competencia del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea y a través de la Unidad para la Calidad.

Seguimiento en el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan en los plazos indicados.

Proceso de adaptación de la Universidad de Murcia a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

25. Organización de foros, seminarios y conferencias sobre el Proceso de Convergencia Europea.

Convergencia Europea. Equipo de Dirección Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Consejo de Dirección

Con la finalidad de impulsar el Proceso de Convergencia Europea en el marco de la Universidad de Murcia, el Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea ha puesto en marcha una serie de actuaciones. Este proyecto tiene como objetivo abrir foros de participación para toda la comunidad universitaria para difundir y tomar conciencia de los contenidos de la Declaración de Bolonia, al objeto de que la Universidad de Murcia se encuentre en una posición óptima de cara a la adaptación a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Acciones

Organización de seminarios y conferencias para toda la comunidad universitaria y demanda de los Centros con la finalidad de realizar actuaciones específicas.

Organización de un Foro de Debate de Universidades Españolas sobre el Proceso de Convergencia en colaboración con la ANECA.

26. Plan de Formación del profesorado en la adaptación al Proceso de Convergencia Europea.

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Profesorado y Formación.

Desarrollar un plan de formación para el profesorado a fin de lograr que se adquieran nuevos conocimientos y competencias, básicos para la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

Acciones

Organización de talleres de formación para el profesorado, específicos para las titulaciones. Desarrollar un plan de formación para el profesorado a fin de lograr que se adquieran nuevos conocimientos y competencias, básicos para la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

Acciones

Organización de talleres de formación para el profesorado, específicos para las titulaciones.

Proceso de adaptación de la Universidad de Murcia a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

27. Plan de diseño y experimentación de proyectos piloto de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado. Vicerrectorado de Profesorado y Formación

Implantar en asignaturas de diversas titulaciones la metodología del crédito europeo como unidad del haber académico, valorando el volumen global de trabajo que realiza el alumno en sus estudios, como las clases, las prácticas internas y externas, las horas de tutoría, seminarios, horas de estudio y las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo.

Acciones

Convocatoria de asignaturas piloto de experimentación del crédito ECTS.

Puesta en marcha del plan piloto de experimentación.

Seguimiento y tutorización del proceso.

Elaboración de las "guías docentes".

Evaluación por parte de la Unidad para la Calidad

28. Participación en el diseño de Títulos de Máster adaptados al proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior Participación en el diseño de Títulos de Máster adaptados al proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado. Vicerrectorado de Profesorado y Formación. Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Los estudios de postgrado (máster y doctorado) constituyen un pilar importante del nuevo esquema de titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior. Según el proyecto de Real Decreto tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación, tanto académica o profesional como investigadora dentro del conocimiento científico, humanístico y artístico. Se pretende participar en las convocatorias de la ANECA para el diseño de estudios de postgrado.

Acciones

Facilitar la adaptación y la implicación del profesorado en el desarrollo curricular de los estudios de postgrado

Proporcionar apoyo y guía para estos estudios

Facilitar la preparación de titulaciones oficiales con perspectivas de éxito en futuras convocatorias.

Proceso de adaptación de la Universidad de Murcia a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior

29. Diseño de encuestas para la evaluación de la carga real del alumno para la adaptación al Proceso de Convergencia Europea.

Diseño de encuestas para la evaluación de la carga real del alumno para la adaptación al Proceso de Convergencia Europea.

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea.

Conocer la opinión de los alumnos sobre las horas de dedicación que han necesitado para la preparación de las distintas asignaturas en los planes de estudio actuales para su posterior conversión en créditos ECTS.

Acciones

Diseño de la encuesta que contempla para todas las asignaturas los siguientes aspectos: horas totales de dedicación al estudio, horas totales de dedicación a tutorías y horas totales de dedicación a otras actividades académicas, concluyendo con la calificación obtenida.

Administración de la encuesta

Análisis de los datos

30. Implantación y emisión del Suplemento Europeo al Título

Secretaría General, Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado

El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título. Su finalidad es incrementar la transparencia de las diversas titulaciones y facilitar el reconocimiento académico y profesional por las instituciones. Aun cuando la norma que lo regula tiene un carácter transitorio, en tanto no se implanten los créditos europeos, las universidades podrán expedir este documento a quienes lo soliciten.

Acciones

Reuniones informativas sobre el procedimiento para la expedición y contenidos de este documento.

Integrar la emisión del Suplemento Europeo al Título dentro del sistema informático de Gestión Académica para su generación a solicitud del alumno.

Adaptación de los Estudios de la Universidad de Murcia al Espacio Europeo de Educación Superior

31. Difusión de la legislación (Reales Decretos de Grado y Postgrado) que va a modificar el actual sistema de estudios universitarios para adaptarlo al Espacio Europeo de Educación Superior

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Todos los Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia

Jornadas informativas sobre la nueva legislación.

Organización de Comisiones de trabajo especializadas para trabajar en las distintas normas legislativas.

Debate en los órganos de gobierno correspondientes de una Propuesta Propia de Desarrollo Normativo de la Reforma de los Estudios de la Universidad de Murcia (Grado y Postgrado) y de un calendario de actuaciones.

Modificación de los estudios actuales y adaptación a la nueva legislación, estableciendo los estudios de Grado y de Postgrado (Master y Doctorado).

32. Análisis de las adaptaciones a realizar en las actuales Titulaciones y en los estudios de Doctorado y de Postgrado

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Todos los Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia

Jornadas informativas sobre la nueva legislación.

Organización de Comisiones de trabajo especializadas para trabajar en las distintas normas legislativas.

Debate en los órganos de gobierno correspondientes de una Propuesta Propia de Desarrollo Normativo de la Reforma de los Estudios de la Universidad de Murcia (Grado y Postgrado) y de un calendario de actuaciones.

Modificación de los estudios actuales y adaptación a la nueva legislación, estableciendo los estudios de Grado y de Postgrado (Master y Doctorado).

33. Establecimiento de un calendario de actuaciones y de los procedimientos para la modificación de los estudios.

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Todos los Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia

Jornadas informativas sobre la nueva legislación.

Organización de Comisiones de trabajo especializadas para trabajar en las distintas normas legislativas.

Debate en los órganos de gobierno correspondientes de una Propuesta Propia de Desarrollo Normativo de la Reforma de los Estudios de la Universidad de Murcia (Grado y Postgrado) y de un calendario de actuaciones.

Modificación de los estudios actuales y adaptación a la nueva legislación, estableciendo los estudios de Grado y de Postgrado (Master y Doctorado).

Modernización de espacios docentes

34. Mejorar los espacios docentes (tipo Aularios)

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Renovación de mobiliario en aulas
Rehabilitar el anexo del Aulario en el Campus de la Merced.
Mejora y ampliación de sistemas de climatización
Mejora y ampliación de instalaciones eléctricas
Mejora y ampliación de medios audiovisuales

35. Mejorar las instalaciones de seguridad en laboratorios y departamentos y Centros

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Mejora de sistema de detección contraincendios
Mejora de sistemas de extracción y ventilación
Mejora de sistemas de almacenamiento de productos tóxicos, peligrosos e inflamables

Apoyo a la infraestructura en investigación y desarrollo

36. Actuaciones en servicios generales

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras. Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Mejora del entorno del edificio CAID
Adecuación de nuevas instalaciones y equipamientos
Control y seguimiento de los nuevos edificios de I+D+I
Control y seguimiento de las obras e instalación de los edificios de Informática, CIOBIN y CEIB

Las publicaciones de la Universidad de Murcia como fruto de su actividad investigadora

37. Dar a conocer las publicaciones de la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Asistencia a ferias del libro e inclusión en catálogos

Envío a las bibliotecas municipales de una selección de fondos universitarios.

Importante donación de fondos a las más de 60 Bibliotecas Públicas Municipales de la Región de Murcia

Mantener publicidad en los suplementos culturales y revistas de divulgación nacional e internacional (El País, El Mundo, De libros). Ampliar la red de distribuidores nacionales e internacionales.

38. Aumentar la capacidad de producción y calidad de la edición del Servicio de Publicaciones

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Estudio de viabilidad para la posible adquisición de una nueva Xerox Docutech, de última generación como renovación del equipo existente. El actual quedaría de apoyo, pues en la actualidad ha sido descatalogado y es problemático su mantenimiento.

39. Continuar con la política de apoyo al intercambio científico de la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Información para todos

40. Portal CURIE

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Automatizando la gestión integral de sus Bases de Datos, la Universidad de Murcia, a través de ÁTICA, pondrá a disposición de la sociedad el conocimiento de la información propia que pueda serle de interés.

Actuaciones:

El sistema contemplará distintos colectivos (Empresas, Alumnos, Titulados, PDI, PAS, ciudadanos en general) y distintos perfiles de usuario según las distintas líneas de conocimiento de interés: oferta investigadora, proyectos, convenios, contratos, convocatorias, ayudas, formación, bolsa de trabajo, prácticas en empresa, patentes, estudios de doctorado, publicaciones, tesis, programas de movilidad, etc. Cada miembro de la sociedad interesado en el conocimiento de la Universidad de Murcia podrá disponer del mismo de una forma personalizada e interactiva, siendo el sistema el encargado de mantenerle informado según "su perfil de interés", y disponiendo para ello de un motor de búsqueda automatizado, así como de notificaciones automáticas por correo electrónico, mensajes sms, asesoramiento, inscripción en las distintas actividades, trámites en línea según servicios accesibles por línea de conocimiento, etc. El sistema no solo ofrece la información de interés, sino que además dispone de distintos servicios de valor añadido (también según línea de conocimiento y perfil de interés de usuario): inscripción en cursos, pago matrícula, inscripción en prácticas en empresa, bolsa de trabajo, solicitud asesoramiento, solicitud convenio, petición de alumnos en prácticas, petición de titulados, etc.

Una Biblioteca de calidad

41. Reflexiones sobre el modelo de Biblioteca para la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Durante el proceso de evaluación se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar el modelo actual de la Biblioteca Universitaria. Sin duda, la descentralización en 15 puntos de servicio pone de manifiesto la complejidad del sistema a la hora de ofrecer todas las prestaciones a los usuarios en cada Biblioteca. El modelo actual es viable pero requiere ciertas actuaciones que unifiquen y potencien los servicios y recursos actuales.

Actuaciones:

Encuestas por Internet y en formato papel, según segmentos de usuarios: equipo rectoral, PDI y PAS, alumnos y plantilla de la Biblioteca. Análisis de los resultados y propuesta de un modelo más operativo de la Biblioteca Universitaria. Durante el proceso de evaluación se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar el modelo actual de la Biblioteca Universitaria. Sin duda, la descentralización en 15 puntos de servicio pone de manifiesto la complejidad del sistema a la hora de ofrecer todas las prestaciones a los usuarios en cada Biblioteca. El modelo actual es viable pero requiere ciertas actuaciones que unifiquen y potencien los servicios y recursos actuales.

Actuaciones:

Encuestas por Internet y en formato papel, según segmentos de usuarios: equipo rectoral, PDI y PAS, alumnos y plantilla de la Biblioteca. Análisis de los resultados y propuesta de un modelo más operativo de la Biblioteca Universitaria

42. Planificación y gestión por objetivos: co-responsabilidad compartida

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

La Biblioteca Universitaria debe tener una programación anual de reuniones para que la toma de decisiones sea compartida, y para potenciar la comunicación entre la plantilla y los usuarios de la Biblioteca, ya que el actual modelo centralizado en el Campus de Espinardo tiene el riesgo de que la participación y comunicación con los centros docentes se vea afectada. Será necesario también coordinar los recursos humanos, técnicos, económicos y de formación con el fin de conseguir los fines y objetivos de la Biblioteca Universitaria. Se deberá implicar a toda la plantilla en la consecución de estos objetivos, que deberán ser visibles por los usuarios de la Biblioteca.

Actuaciones:

Declaración anual de los objetivos de la Biblioteca, tanto para Servicios Centrales como para Bibliotecas de Campus, Bibliotecas y Hemerotecas, elaborados por la Junta Técnica. Aplicación de indicadores generales a la BUMU y a las distintas Secciones y Bibliotecas. Se potenciarán las Comisiones de Bibliotecas de Centro y se elaborará una agenda anual de reuniones, visible desde la Intranet.

43. Mejora de los indicadores REBIUN

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se pretende potenciar las aplicaciones informáticas de la BUMU y sus servicios a distancia para equiparnos a la media de REBIUN en el acceso al OPAC (47 visitas por usuario frente a las 23 actuales) y a la página Web (86 visitas a la web por usuario frente a las 4 actuales). También es necesario avanzar en la mejora de la web pública y la intranet de la BUMU, ampliar las prestaciones de los servicios a distancia, desarrollar nuevos productos y servicios, y mantener del equipo informático de la BUMU (190 terminales). b) Se pretende potenciar las aplicaciones informáticas de la BUMU y sus servicios a distancia para equiparnos a la media de REBIUN en el acceso al OPAC (47 visitas por usuario frente a las 23 actuales), a la página Web (86 visitas a la web por usuario frente a las 4 actuales), artículos electrónicos por investigador (46 consultas frente a 34). El objetivo de esta campaña es conseguir que los usuarios conozcan y utilicen asiduamente los servicios de la Biblioteca Digital de la BUMU.

Actuaciones:

a) Crear una carta de servicios a distancia de la página web. Continuar potenciando la Intranet. Creación de la sección de Internet por materias. Actualización continua de la página web. b) Relacionar este objetivo con la acción de mejora Formación de Usuarios. Realizar una campaña de marketing, mediante publicidad y una presentación al inicio de cada curso académico. Conseguir financiación para una campaña publicitaria de promoción. Llevar a cabo la campaña publicitaria mediante carteles y folletos.

Se pretende potenciar las aplicaciones informáticas de la BUMU y sus servicios a distancia para equiparnos a la media de REBIUN en el acceso al OPAC (47 visitas por usuario frente a las 23 actuales) y a la página Web (86 visitas a la web por usuario frente a las 4 actuales). También es necesario avanzar en la mejora de la web pública y la intranet de la BUMU, ampliar las prestaciones de los servicios a distancia, desarrollar nuevos productos y servicios, y mantener del equipo informático de la BUMU (190 terminales). b) Se pretende potenciar las aplicaciones informáticas de la BUMU y sus servicios a distancia para equiparnos a la media de REBIUN en el acceso al OPAC (47 visitas por usuario frente a las 23 actuales), a la página Web (86 visitas a la web por usuario frente a las 4 actuales), artículos electrónicos por investigador (46 consultas frente a 34). El objetivo de esta campaña es conseguir

que los usuarios conozcan y utilicen asiduamente los servicios de la Biblioteca Digital de la BUMU.

Actuaciones:

a) Crear una carta de servicios a distancia de la página web. Continuar potenciando la Intranet. Creación de la sección de Internet por materias. Actualización continua de la página web. b) Relacionar este objetivo con la acción de mejora Formación de Usuarios. Realizar una campaña de marketing, mediante publicidad y una presentación al inicio de cada curso académico. Conseguir financiación para una campaña publicitaria de promoción. Llevar a cabo la campaña publicitaria mediante carteles y folletos.

44. Planes de formación para usuarios

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se pretende dar a conocer los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca y proporcionar a los usuarios autonomía para localizar la información. Durante el curso académico vigente se va a llevar a cabo un programa denominado "Conoce tu biblioteca", que pretende facilitar a los alumnos de 1º curso sus primeros accesos a la Biblioteca. Por otro lado, también se pretende rentabilizar la adquisición de información impresa y electrónica que se realiza anualmente para que sirva de herramienta en la elaboración de proyectos docentes y de investigación

Actuaciones:

Elaboración de un programa anual (finalizado). Ajustar el calendario de sesiones del programa. Formación de formadores. Elaboración de guías (web). Impartición del curso. Evaluación de la actividad.

45. Nuevos recursos electrónicos, especialmente en humanidades y ciencias sociales. Nuevos recursos electrónicos, especialmente en humanidades y ciencias sociales.

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Los investigadores de estas áreas deben contar con recursos electrónicos suficientes, de forma que puedan acceder a la información de manera no presencial, aproximándose a los recursos con los que cuentan los investigadores de Ciencias Experimentales y Biomédicas.

Actuaciones:

Estudio de los recursos electrónicos en Humanidades y Ciencias Sociales existentes en el mercado. Selección de los más adecuados y propuesta para su adquisición.

Los investigadores de estas áreas deben contar con recursos electrónicos suficientes, de forma que puedan acceder a la información de manera no presencial, aproximándose a los recursos con los que cuentan los investigadores de Ciencias Experimentales y Biomédicas.

Actuaciones:

Estudio de los recursos electrónicos en Humanidades y Ciencias Sociales existentes en el mercado. Selección de los más adecuados y propuesta para su adquisición.

46. Homogeneizar y normalizar los servicios a distancia.

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se pretende potenciar los servicios de la Biblioteca Digital y generalizar consultas y servicios a distancia (renovación telefónica, reservas, boletines electrónicos, desideratas, información bibliográfica) para que los usuarios virtuales de la Biblioteca los utilicen asiduamente.

Actuaciones:

Ampliar y actualizar constantemente el apartado de Biblioteca Digital. Diseñar un apartado específico de Servicios a Distancia en la página Web. Establecer procedimientos normalizados para la respuesta de consultas a distancia, bien desde los formularios y los buzones electrónicos, o por teléfono.

47. Potenciar la difusión de nuevas adquisiciones bibliográficas mediante boletines electrónicos.

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se pretende que los boletines de novedades bibliográficas sean más accesibles desde la página web y continuar con el envío de boletines electrónicos al personal docente e investigador.

Actuaciones:

Localización más accesible visualmente del enlace a los boletines de novedades. Elaboración mensual de los boletines de novedades para el PDI.

48. Fomentar el uso de recursos y servicios mediante la participación en consorcios y convenios.

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se pretende que los miembros de las Universidades Públicas de la Región sean usuarios de pleno derecho de cada una de las respectivas Bibliotecas Universitarias, compartir recursos y realizar compras consorciadas (bases de datos y revistas electrónicas) y mantener y fomentar la colaboración con REBIUN, participando activamente en grupos de trabajo, para incrementar la presencia de la BUMU en el panorama bibliotecario actual, a nivel universitario.

Actuaciones:

Incorporación de los alumnos de la UPCT como miembros de pleno derecho de la BUMU, y viceversa. Establecer reuniones anuales periódicas con la Dirección de la Biblioteca de la UPCT, para establecer acuerdos conjuntos. Asistencia de la Dirección de la BUMU a las reuniones periódicas de REBIUN. Participación de los profesionales de la BUMU en los distintos grupos de trabajo de REBIUN.

La organización de la Universidad y la Carta Magna Universitaria: elaboración de normativas adaptadas a los Estatutos.

49. Desarrollo de las normativas adaptadas a los nuevos Estatutos

Secretaría General, Consejo de Dirección

Los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro el día 24 de marzo y publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 6 de septiembre, han introducido cambios importantes en la estructura de la Universidad, con la creación de nuevos órganos, como la Junta Consultiva, y la redefinición de las funciones de otros ya existentes - Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social, Centros, Departamentos, - asimismo incorpora novedades tanto en el ámbito del profesorado, con el nuevo sistema de ingreso a los cuerpos docentes universitarios y nuevas figuras de profesores, como en el ámbito económico, de los estudios y de la gestión académica.

Normativas:

- Reglamento del Claustro
- Reglamento del Consejo de Gobierno
- Reglamentos de Centros
- Reglamentos de Departamentos
- Normativa reguladora de la Junta Consultiva
- Reglamento Electoral
- Regulación del Calendario Académico adecuado al nuevo régimen de convocatorias
- Normativa sobre tramitación de convenios
- Documento de Profesorado
- Normativa de procedimiento económico
- Normativa reguladora de los estudios propios ...

Profesorado: Desarrollo normativo de los Estatutos de la Universidad de Murcia

50. Elaboración del Documento de Profesorado

*Vicerrectorado de Profesorado y Formación.
Gerencia*

El documento de Profesorado será un documento crucial que habrá de ser fruto de un amplio consenso y que, según mandato estatutario, debe ser elaborado por el Consejo de Gobierno y Sometido al Claustro. La dedicación del Profesorado, la estructura de las plantillas, el tamaño de los grupos teóricos y prácticos, los procedimientos para la concesión de permisos y licencias, años sabáticos y un largo etcétera deberán estar contenidos en este documento que constituirá una de las principales vertebraciones de la Universidad de Murcia

Estudios: el desarrollo normativo de los Estatutos.

51. Revisión y modificación, de normativas y reglamentos

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado

- Reglamentos de Institutos Universitarios Propios.
- Reglamentos de las Escuelas de Práctica Profesional.
- Normativa sobre cursos de Postgrado (Masters, Especialista y Cursos de Formación) y Cursos de Promoción Educativa, Congresos, Jornadas y Seminarios.

Actuaciones:

Iniciar el proceso de elaboración de los nuevos Reglamentos acorde con la nueva normativa desarrollada en los Estatutos recién aprobados.

Continuar con la tramitación de aprobación de los Institutos Universitarios.

Iniciar el proceso de adaptación de los Institutos ya existentes para adaptarlos al nuevo marco normativo.

Elaboración de una nueva normativa de propuesta de actividades formativas, tras la publicación de los Reales Decretos que ha de regular el Grado y el Postgrado.



Universidad
Emprendedora

La transferencia de los resultados de la investigación

1. La actividad comercial de la OTRI

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

El objetivo general de esta actuación es dinamizar y consolidar la actividad comercial de la OTRI. Por una parte y, como es lógico, los primeros beneficiarios esperamos que sean nuestros grupos de investigación más dinámicos, si bien esperamos dinamizar y orientar grupos con posibilidades. Por otro lado se espera captar un mayor número de empresas, creando nuevos servicios de información y asesoramiento. Se pretende inculcar desde nuestra Intitución la cultura de la innovación entre el sector industrial de nuestra Región.

Son objetivos prioritarios: A) Llegar a unas cifras más altas de facturación por contratos al amparo del art. 83 LOU, añadiendo en esta fase la captación de un mayor número de empresas para realizar proyectos de I+D en colaboración, mediante la creación de nuevos servicios de apoyo e información dirigidos a las empresas. B) Conseguir un mayor aprovechamiento comercial de los resultados de investigación de nuestros grupos, mediante un aumento en los contratos de licencia de derechos sobre la propiedad industrial e intelectual, incrementando los ingresos por venta o licencia de patentes y derechos de propiedad intelectual. C) Conseguir una mayor participación en proyectos de tipo industrial y, como se ha dicho anteriormente, dar en esta fase un mayor énfasis a la captación de empresas dispuestas a llevar a cabo proyectos de innovación, atrayéndolas a los mismos con una labor informativa y de asesoramiento a nivel tecnológico y financiero. D) Crear una unidad especializada de creación de empresas de base tecnológica, con un objetivo claro y cuantificado. Actuaciones: A) Detección de la Oferta: Partiendo de la información que contienen las diferentes fuentes existentes en la Universidad de Murcia (páginas web, bases de datos), se están realizando entrevistas personales con todos los Investigadores Principales de los Grupos de Investigación de la Universidad. El resultado de estas visitas constituye la Oferta Tecnológica de la Universidad, que será almacenada en una base de datos junto con la valoración de los Técnicos de la Oficina tras un estudio del estado de la Técnica y la opinión de los Consultores Externos contratados recientemente. A continuación, se debe realizar una auditoría de innovación a los resultados localizados y un diagnóstico a los grupos. De este modo se detectarán las competencias

tecnológicas del grupo: productos tecnológicos, servicios, intereses (con qué perfil de empresa desean trabajar), atractivo y otros factores que facilitarán la diferenciación del mismo. Estas ofertas se materializan en Fichas Comerciales de Oferta Tecnológica y el resultado final se recoge en el Catálogo de Oferta Tecnológica y de Servicios que muestra no sólo la oferta transferible, conocimientos y habilidades de los Grupos, sino que además, el producto se rodea de un conjunto de Servicios Horizontales que refleja de forma real las capacidades, experiencia e intereses de forma comprensible para las empresas. Este trabajo concluirá con la edición del Catálogo de Oferta Tecnológica y de Servicios.

B) Detección de la Demanda: una vez recopilada la oferta y estudiados los nombres y perfiles de empresas idóneas proporcionados por los investigadores (se ha establecido un mercado potencial), se realiza una planificación temporal y de contenido de las visitas que realizan a las empresas. Toda esta información se recoge en una base de datos de empresas o usuarios potencialmente interesados, donde, tras la entrevista, se introduce la demanda de tecnología detectada y se establecen contactos con el grupo de investigación idóneo para establecer la colaboración, permitiendo el seguimiento de la cooperación.

C) El estímulo a la Transferencia: Una vez que completadas las tareas y actividades en las líneas de OFERTA y DEMANDA, se entra en la fase de ESTÍMULO A LA TRANSFERENCIA. Se ha comenzado a dinamizar, promover y facilitar la transferencia estableciendo contactos con empresas y Centros Tecnológicos. Al visitar a las empresas, no sólo se intenta vincularles a la Universidad, sino que les incentivamos a que innoven en sus procesos y servicios como vía de diferenciación.

La OTRI ha tomado un carácter más dinámico y activo, asumiendo una imagen corporativa que va a servir como nexo de unión de todas sus actividades promocionales.

Infraestructuras para una investigación de calidad

2. Ampliación de prestaciones y equipamiento y adecuación de los servicios a la demanda investigadora

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Durante el año 2005, el Servicio de Apoyo a las Ciencias Experimentales (SACE) va a continuar con la labor de años precedentes en lo que respecta a la mejora de las instalaciones y prestación de servicios al usuario y de realización actividades de carácter formativo y de difusión del conocimiento.

ACTUACIONES PREVISTAS: Además de las actividades habituales del SACE, que tiene como finalidad principal facilitar el trabajo de los diversos Grupos de Investigación de la Universidad de Murcia, así como de los organismos públicos y empresas privadas que lo solicitan, obteniendo el máximo rendimiento de los recursos disponibles, está previsto que a principios de 2005 finalicen las obras de construcción del Centro de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CAID), anexo al SACE, donde se ubicarán los Talleres de Apoyo a la Investigación, las dependencias del Servicio de Experimentación Agrícola y Forestal y el Laboratorio Integrado de Biología Molecular. La entrada en funcionamiento de este nuevo edificio supondrá un empuje extraordinario a la labor de apoyo a los grupos de investigación ya que, además de ampliar los recursos, se optimizarán los ya existentes, al reunirlos en un espacio común. Este edificio albergará también, provisionalmente, los equipamientos científicos de los servicios de Genómica y Proteómica adquiridos con los fondos obtenidos en la convocatoria FEDER I+D 2003-2004.

La Gestión de la Investigación

3. Mejoras en la gestión de la Investigación

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Los principales objetivos del Servicio de Gestión de la Investigación son la difusión e información de cualquier tema de interés para los investigadores de la Universidad de Murcia y, sobre todo, el apoyo y seguimiento administrativo de cualquier convocatoria propia de nuestra Universidad, así como de aquellas otras, tanto nacionales como regionales, gestionadas por organismos públicos y/o entidades privadas en cuanto a Becas, Ayudas y Proyectos de Investigación se refiere.

ACTIVIDADES: Además de gestionar y apoyar las actividades derivadas de la realización de la investigación, el Servicio de Gestión de la Investigación, en colaboración directa con ATICA y la OTRI, estudiará y evaluará las mejoras necesarias para una gestión más eficaz de la investigación en la aplicación GINVEST. Se crearán también nuevas aplicaciones que pudieran ser de interés para la comunidad investigadora y se actualizará, en colaboración con ÁTICA y el SIU, la página web de investigación, haciéndola más operativa y atractiva.

Modernización de la gestión patrimonial

4. Actualización del conocimiento del patrimonio universitario mediante la actualización del inventario

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Gerencia

Se persigue actualizar el inventario mediante un contacto directo con la unidad afectada y operaciones "in situ", coordinado y supervisado por el Área de Contratación, Patrimonio y Servicios y aquella unidad.

El proceso se enmarcará en una programación plurianual. Se seleccionaran los correspondientes al curso 2004/2005. La tarea de actualización se llevará coordinadamente en cada unidad por el Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

Nuevos desarrollos para una Universidad más abierta

5. Nuevos programas

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías, Secretaría General

Programa de "Automatícula web", programa de "Gestión de incidencias" y programa "Uffizi".

ACTUACIONES PREVISTAS: Se propone la puesta en marcha para el año 2005 del proceso de automatícula a través de la página web, para los alumnos de 1er, 2º y 3er ciclo. A través de las aplicaciones ya implementadas, se propondrá la puesta en marcha el servicio de aviso a móviles para notificaciones a usuarios y técnicos. UFFIZI es la solución de la Universidad de Murcia, válida y generalizable para cualquier Administración Pública que disponga y gestione Aulas de Libre Acceso con necesidades de cobro de impresión de los usuarios. Es un sistema de control y gestión de impresión basado en pago mediante monedero electrónico. Los micropagos realizados son soportados por un servidor de pagos remoto y las especificaciones del producto Sestertium.

6. Libre circulación de software

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

SOFTLA: Normalización para el intercambio de formato de documentos.

ACTUACIONES: Para alumnos: Formación en Linux y Open Office dentro del programa de formación avanzada en TICs para alumnos FATIMA. Implementación del paquete Openoffice. Instalación de otras aplicaciones software libre (internet, multimedia). Experiencia piloto de un ALA con Linux. Desarrollo del módulo autenticación y control de acceso en ALAs para Linux. Para PAS: Migración a Open Office y aplicaciones de soft libre para clientes Microsoft. Inclusion en el Plan de Formación de una carrera de software libre. Experiencia piloto con estaciones de trabajo Linux con acceso a servicios convencionales PAS. Para PDI: Soporte oficial con calidad de servicio en Linux y paquetes de software libre a partir de 1 de Enero de 2005. Creación de portal para migración a software libre. Establecimiento y difusión de suite de software para PDI de la UMU. Despliegue de terminales Linux en las aulas de teoría como soporte a la docencia (proyecto Socrates) Seminarios de formación en Linux y software libre (dias CALDUM).

Gestión electrónica de la economía

7. Racionalización de los proceso de Pago. Implantación Facturación electrónica

Gerencia, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se trata de evitar el movimiento físico de facturas que quedarían archivadas en la correspondiente sección de tramitación. Desde la sección de tesorería únicamente se trabajaría con la información contenida en JUSTO para realizar las órdenes de pago. Con ello se estima que el ahorro de tiempo y papel sería notable. Asimismo se pretende implantar, aprovechando los recientes cambios en la legislación, la emisión, recepción e integración en el programa informático de gestión económica de facturas electrónicas.

ACTUACIONES:

- Asociación dentro de cada unidad de los documentos contabilizados con su orden de pago correspondiente.
- Generación de un documento electrónico residenciado en la sección de tesorería que, a la vista de las órdenes de pago pendientes y los señalamientos realizará una ordenación de los mismos en función de su importe, antigüedad, unidad de origen, etc.
- Formación de un archivo de facturas en las distintas unidades.
- Inclusión de un sistema de gestión de facturas electrónicas.

Campus sostenible

8. Optimizar el uso de agua

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Economía del agua: actuaciones destinadas a economizar los consumos de agua en los diversos campus y recuperar para el riego las aguas residuales del campus de Espinardo, el de Guadalupe y en su caso del de Ciencias de la Salud.

Recuperación de la zona de la depuradora de lagunaje del campus de Espinardo y construcción de una depuradora con tecnología simbiótica novedosa y de espacios ajardinados. Construcción de la depuradora de fangos activos en la ampliación Norte en el término de Molina de Segura.

Construcción de los nuevos depósitos de regulación en la zona de Molina de Segura y de las acometidas necesarias.

Economía del agua: actuaciones destinadas a economizar los consumos de agua en los diversos campus y recuperar para el riego las aguas residuales del campus de Espinardo, el de Guadalupe y en su caso del de Ciencias de la Salud.

Recuperación de la zona de la depuradora de lagunaje del campus de Espinardo y construcción de una depuradora con tecnología simbiótica novedosa y de espacios ajardinados. Construcción de la depuradora de fangos activos en la ampliación Norte en el término de Molina de Segura.

Construcción de los nuevos depósitos de regulación en la zona de Molina de Segura y de las acometidas necesarias.

Campus sostenible

9. Mejorar la cubierta vegetal de los diversos campus de la Universidad de Murcia: Campus verde

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Plantaciones de arbolado de sombra en los diversos caminos, viales, etc.

Plantaciones de arbustos autóctonos en espacios abiertos para reducir la reverberación y fijar taludes.

Puesta en marcha del acceso a la consulta de la base de datos de arbolado del Campus de Espinardo.

Creación de nuevas zonas ajardinadas en el entorno de la Piscina Universitaria y otras de la ampliación zona norte de Espinardo.

Mejora de los jardines existentes (entorno de Educación, Biología, Químicas, Medicina, Pabellón Docente, etc.), con plantaciones y utilización de cubiertas geotextiles y gravas para reducir el impacto de las malas hierbas y el consumo de herbicidas.

Plantaciones de arbolado de sombra en los parkings.

Realización de la 4a Fiesta Universitaria del Árbol..

10. Apostar por las energías alternativas y renovables

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Puesta en marcha del mini parque eólico de la zona norte de Espinardo y actividades de divulgación.

Creación de un itinerario didáctico de las energías renovables en el entorno del mini parque.

Redacción del proyecto y comienzo de ejecución del parking sombreado fotovoltaico.

Actuaciones para racionalizar el uso de la energía en los diversos centros

Calidad de la seguridad y salud

11. Mejorar los procesos de calidad en las actuaciones de seguridad y salud

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Gerencia

Implantación de la Planificación de la Seguridad y Salud en obras menores.

Cursos de formación para el personal propio en obras y construcciones

Calidad de la seguridad y salud

12. Mejorar las instalaciones de seguridad y el uso de las mismas Mejorar las instalaciones de seguridad y el uso de las mismas

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Gerencia

Realización de los manuales de autoprotección de los siguientes edificios:

Facultad de Educación

Facultad de Química

Facultad de Medicina

Facultad de Biología

Facultad de Veterinaria

Realización de los ensayos de evacuación en los siguientes edificios:

Aulario de la Merced

Biblioteca Antonio Nebrija

Aulario Giner de los Ríos

Facultad de Matemáticas y Aulario General

Facultad de Educación

Facultad de Química

Facultad de Medicina

Facultad de Biología

Facultad de Veterinaria

Mejora de los sistemas de seguridad en edificios: señalización, megafonía centralizada, renovación e instalación de detectores de incendio, etc.

Hacia el “Pleno Empleo” Universitario

13. Creación de un cd interactivo de empleabilidad

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

1.- Autovalorar el grado de empleabilidad del universitario.

2.- Proporcionar al universitario información y recomendaciones adaptadas a su capacidad de inserción laboral.

3.- Facilitar el conocimiento acerca de: entorno laboral adecuado, búsqueda de empleo y habilidades personales necesarias para el empleo.

Hacia el “Pleno Empleo” Universitario

14. Mejora del programa de prácticas en empresas

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Estudios y Postgrado*

- 1.- Aumento del número de Convenios de Cooperación Educativa a firmar con Empresas e Instituciones.
- 2.- Contribuir a la formación de los mejores profesionales para el futuro.
- 3.- Concienciación a los alumnos acerca de la importancia de realizar prácticas en Empresas.
- 4.- Coordinación con las Facultades y Escuelas Universitarias de la generación, desarrollo y control de las prácticas.
- 5.- Difusión entre el empresariado de la cultura de las prácticas.

15. Desarrollo de la bolsa de trabajo

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías,
Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea*

- 1.- Acercamiento del mundo empresarial a los egresados de la Universidad de Murcia.
- 2.- Oferta de una rápida y eficaz base de datos para la selección de candidatos por parte de las Empresas.
- 3.- Aumentar la rapidez de respuesta del COIE ante la demanda de selección de candidatos por parte de las Empresas.
- 4.- Implicar a otras Instituciones en los procesos de búsqueda de empleo para los egresados de la Universidad de Murcia.
- 5.- Campaña de promoción de la Bolsa de Trabajo del COIE.

16. Alumno - Orientador

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

- 1.- Que los alumnos colaboren con el COIE en la difusión en sus Centros de los servicios y actividades relacionados con la Orientación Curricular, Prácticas en Empresas y la Bolsa de Trabajo.
- 2.- Facilitar información a los alumnos de su Centro acerca de las Jornadas de Salidas Profesionales y de UMUEMPLEO.
- 3.- Recoger las demandas de los alumnos y profesores en relación con las actividades desarrolladas por el COIE.

Hacia el “Pleno Empleo” Universitario

17. Fomento del programa “La Universidad Orienta”

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea

- 1.- Organización de Jornadas Formativas acerca del Autoempleo.
- 2.- Organización de charlas dirigidas a los estudiantes de Bachillerato acerca de la elección de carrera y orientación profesional.

18. Consolidación de “UMUEMPLEO”. Consolidación de “UMUEMPLEO”.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras.

- 1.- Incremento de las relaciones de la UMU con el mundo empresarial y social.
- 2.- Ampliación de la exposición multisectorial de Empresas.
- 3.- Fomento del Autoempleo.

19. Desarrollo e implantación del programa “prado”.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

- 1.- Introducción de una herramienta informática nueva de apoyo a la gestión administrativa y evaluación de las prácticas curriculares y extracurriculares, realizadas en las dependencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Murcia

20. Análisis de la situación laboral de los titulados

Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

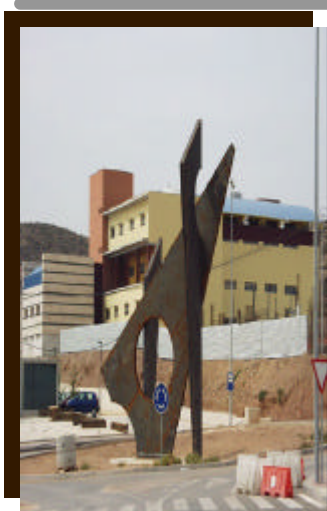
Una de las funciones más importantes de la Universidad es la capacitación profesional de sus estudiantes. En este proyecto pretendemos analizar la situación laboral de los titulados, la relación de tal situación con la formación que han recibido en la Universidad y comprobar las posibilidades reales para la incorporación al mundo laboral de los titulados de la Universidad de Murcia. Para ello se realizará un estudio anual en el 50 por ciento de las titulaciones que se imparten en la Universidad, a fin de conocer el grado de empleabilidad de los egresados, de tal manera que cada dos años se analicen el total de titulaciones.

Actuaciones

Elaboración de la encuesta que contempla, entre otros, los siguientes aspectos: Características principales de los primeros empleos, medios efectivos que utilizan para la búsqueda de empleo, tiempo transcurrido desde la finalización de los estudios y el primer empleo, adecuación de la formación recibida y de la formación complementaria necesitada.

Administración telefónica de la encuesta

Tratamiento estadístico y análisis de los datos.



una **U**niversidad en
Expansión

Objetivos y proyectos

Atención a las nuevas demandas de la sociedad

1. Ampliación del Campus de Espinardo-El Puntal y reordenación de usos

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Finalización de las obras de las nuevas Facultades, Psicología, Informática y Bellas Artes.

Finalización de las obras del CIOBIN

Consolidación de las obras e infraestructura de urbanización en ampliación Norte.

Nuevos Campus

2. Desarrollar el planeamiento del nuevo Campus de Ciencias de la Salud

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Realización del proyecto del edificio docente para la titulación de Ciencias del Deporte en el Campus de San Javier.

Construcción del edificio de I+D+I CEIB (Centro de experimentación e investigación Biomédica).

Anteproyecto del edificio Departamental (1ª fase) en el Campus de Ciencias de la Salud.

3. Planificar las infraestructuras básicas para el desarrollo de los estudios de Actividades Física y Deportes en San Javier

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Realización primera fase de urbanización del Plan Especial del Campus de Ciencias de la Salud del Palmar.

4. Reordenar los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Molina de Segura

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Realización de viales, aceras, depósitos de agua...

Mejora de las Infraestructuras para Estudiantes en el Campus de Espinardo

5. Nuevas marquesinas en el campus de espinardo

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Planificación e
Infraestructuras, Gerencia*

Actuaciones:

- 1.- Construcción e implantación de seis marquesinas de 12 m. de longitud en las paradas de autobús de mayor afluencia de usuarios.
- 2.- Construcción e implantación de tres marquesinas de 8 m. de longitud en las paradas de autobús de afluencia media de usuarios.
- 3.- Adaptación de todas las marquesinas para el acceso de discapacitados.

Implantación de nuevas titulaciones

6. Licenciatura de Traducción e Interpretación

*Vicerrectorado de Estudios y Postgrado,
Vicerrectorado de Profesorado y Formación,
Secretaría General, Vicerrectorado de
Planificación e Infraestructuras, Gerencia.*

Calendario aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2004, el curso académico 2004-2005.

Está prevista la implantación en el curso 2004-2006 de la Licenciatura de Traducción e Interpretación, adscrita la Facultad de Letras.

7. Diplomatura en Logopedia, Maestro en Audición y Lenguaje y Licenciatura en Antropología Social y Cultural (2º ciclo)

*Vicerrectorado de Estudios y Postgrado,
Vicerrectorado de Profesorado y Formación,
Secretaría General, Vicerrectorado de
Planificación e Infraestructuras, Gerencia.*

El resto de titulaciones concedidas (Diplomatura en Logopedia, Maestro en Audición y Lenguaje y Licenciatura en Antropología Social y Cultural (2º ciclo)) seguirán un proceso de aprobación en los sucesivos Consejos de Gobiernos del mes de marzo para fijar su calendario de implantación, teniendo en cuenta las condiciones que así lo permitan.

Implantación de nuevas titulaciones

8. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Vicerrectorado de Estudios y Postgrado, Vicerrectorado de Profesorado y Formación, Secretaría General, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Gerencia.

La Titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte concedida por el Consejo Interuniversitario de 21 Julio de 2004, está pendiente de implantación en el municipio de San Javier

La Titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte concedida por el Consejo Interuniversitario de 21 Julio de 2004, está pendiente de implantación en el municipio de San Javier

Recursos humanos, proyección de futuro

9. Programación de actividades de mejora en la gestión del Área de Recursos Humanos de la Universidad

Gerencia

El Área de Recursos Humanos realiza anualmente una serie de actividades, muchas de las cuales son periódicas y repetitivas y ya están debidamente atendidas, aunque sean susceptibles de mejora. Se relacionan a continuación exclusivamente los proyectos de mejora de la misma.

Personal de Administración y Servicios (PAS): listas de espera de personal contratado o interino. Exponer en página WEB de forma interactiva.

Registro de Personal: Análisis y desarrollo de la aplicación informática para la gestión del Registro de Personal.

Informes y estadísticas de Recursos Humanos: recopilación y adecuación de la gestión directiva

Recursos humanos, proyección de futuro

10. Plan de formación para el personal de Administración y Servicios (PAS)

Gerencia

Finalizando el 31 de diciembre de 2004 el Plan de Formación del PAS del bienio 2003-2004, procede ahora acometer la programación del correspondiente al siguiente bienio 2005/2006. En dicho Plan se prevén una serie de modificaciones e innovaciones que se indican a continuación:

El Plan parcial común, destinado a la formación en informática a nivel de usuario, se modifica para propiciar la transición desde las herramientas ofimáticas de Microsoft Office a las de Software Libre, estableciéndose en el año 2005 un periodo transitorio en el que convivirán en parte el Plan antiguo con el Plan nuevo, para que ya en el año 2006 prácticamente todos los cursos programados sean de las aplicaciones de Software libre.

El Plan parcial específico, dedicado a la profundización en los conocimientos relativos a las tareas del puesto de trabajo, se intensifica, programándose un mayor número de cursos para atender prácticamente a todos los colectivos del PAS.

El Plan de formación personal y de idiomas se mantiene, incidiéndose con mayor intensidad en la formación en idiomas, sobre todo en el idioma inglés.

Se desgaja del Plan parcial anterior, un Plan autónomo sobre formación en prevención de riesgos laborales, diseñado por el Comité de Seguridad y Salud, en el que la mayor parte de los cursos son de carácter obligatorio o para personal predeterminado y cuyos destinatarios son PAS y personal docente e investigador (PDI)

Modernización de la gestión administrativa universitaria

11. Adecuación normativa. Ampliación y extensión del Manual de Procedimiento Económico-Administrativo.

Gerencia, Secretaría General.

Los recientes cambios normativos: nuevos Estatutos UMU, Ley General Presupuestaria, Ley de Subvenciones así como los que previsiblemente se producirán en el inicio del ejercicio 2005: Nueva Ley de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia exigen una revisión en profundidad de la normativa interna de gestión económica. Este proceso desde asimismo servir de impulso para ampliar y mejorar el manual de procedimientos económico-administrativos

Elaboración de unas nuevas bases de ejecución presupuestaria y normas económico-financiera
Impulsar la elaboración de reglamentos a partir de las previsiones incluidas en los nuevos Estatutos

Ampliación del Manual con procedimientos no tratados.

Flujogramas de los procedimientos incluyendo fases de los procesos, actividades, tiempos, tráfico físico, tráfico electrónico.

Actualización y adaptación de los procesos ya existentes.

Divulgación de las modificaciones entre los posibles afectados en cada procedimiento.

Modernización de la gestión administrativa universitaria

12. Desarrollo de un programa “Gestor de Tareas” en el área de Gestión Económica. Modernización del archivo. Impulso al archivo digital

Gerencia, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías, Secretaría General.

Consiste en el desarrollo de una aplicación informática que permita la gestión automática de ‘tareas’ entre las distintas Unidades del Área de Gestión Económica, registrando las distintas que se asignen y realizando el seguimiento de su distribución y resolución por los responsables de ésta; permitiendo, con ello, una agenda de trabajo de los distintos puestos y el control de la carga de trabajo de los mismos.

La generación continua de documentos tanto en soporte papel como electrónicos, la limitación de espacio físico y recientes cambios normativos exigen una revisión en profundidad del sistema de archivo del Área de Gestión Económica.

ACTUACIONES PREVISTAS:

- Análisis funcional de la aplicación.
- Distribución y gestión de las actividades que se salen de la gestión ordinaria del área de gestión económica. Evaluación de resultado (eficacia y eficiencia).
- Acumulación de conocimiento en una base de buenas prácticas.
- Puesta en funcionamiento y prueba.
- Escaneado de documentos y archivo digital de los mismos: Facturas y Modf. Presupuestarias
- Estudio y diseño del sistema de archivo incidiendo sobre el rápido acceso al mismo, seguridad e integridad,
- Sistema de archivo autónomo para documentos relativos a ejecución de proyectos financiados a través de fondos FEDER.
- Potenciar un sistema accesible de obtención de documentación necesaria para la justificación de proyectos y fondos finalistas.

Modernización de la gestión administrativa universitaria

13. Normalización de procedimientos administrativos (primera fase)

Gerencia, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías, Secretaría General.

Publicada la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, teniendo en cuenta la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 25 de agosto de 1995, por la que se adecuaban determinados procedimientos a la Ley mencionada, teniendo en cuenta la incorporación de medios telemáticos a muchos de los procedimientos propios de la Universidad, procede revisar la mencionada Resolución rectoral, como parte del actual objetivo de normalización de procedimientos.

Normalizar la incorporación de medios telemáticos a todos los procedimientos de la UMU, firma electrónica, registro telemático, adecuación de ficheros a normas generales de protección de datos de carácter personal, etc.

Se prevén las siguientes actuaciones:

Elaboración del proyecto de normalización de procedimientos administrativos de la Universidad de Murcia, incorporando un repertorio exhaustivo de todos los procedimientos.

Descripción de cada uno de los procedimientos, diagrama de flujos, documentos que lo conforman, unidad responsable y unidades que intervienen, adecuándolos a las posibilidades que ofrecen las TIC.

Agrupamiento o clasificación temática.

Estudio jurídico y análisis informático que permita el seguimiento.

Creación de un registro telemático.

Eliminación progresiva del papel como soporte. Proporcionar medios y métodos para el soporte digital.

Programa de adecuación de la información administrativa de la UMU a las normas generales de protección de datos de carácter personal

Modernización de la gestión administrativa universitaria

14. Implantación de un sistema de control de calidad de las concesiones universitarias.

Gerencia. Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Alcanzado un nivel destacado de desarrollo de las concesiones y contrataciones de la Universidad de Murcia, se plantea de cara al futuro la implantación de indicadores de calidad en los servicios que se prestan mediante contrato.

Se prevé la siguiente acción concreta: establecimiento de mecanismos formalizados de supervisión basados, entre otras técnicas, en encuestas de satisfacción de usuarios, por parte de la Inspección de Servicios en coordinación con el Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

15. Unificación del tratamiento de Seguros

Gerencia, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Se pretende la designación de una sola Compañía aseguradora o, en otro caso, de una correduría de seguros especializada como interlocutora única con la Universidad de Murcia, ya se trate de seguros de automóviles, profesionales, responsabilidad civil, accidentes o asistencia sanitaria a becarios.

Para cumplir el anterior objetivo se prevén las siguientes acciones concretas:

Inventario de seguros existentes en la Universidad de Murcia, valorando la oportunidad de incorporar al mismo otros nuevos y dar de baja a alguno de los existentes.

Selección de una entidad aseguradora, de acuerdo con criterios de eficiencia económica, para la consecución de un único interlocutor, selección que se produciría por concurso público, con la consiguiente elaboración previa del correspondiente Pliego de Condiciones y la tramitación del oportuno expediente de contratación.

Modernización de la gestión administrativa universitaria

16. Modernización del sistema de Gestión a través de la “Cuenta General” de la Universidad correspondiente al ejercicio 2004.

Gerencia, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Se trata por un lado de potenciar la función de la Cuenta General de la Universidad como instrumento de rendición de cuentas aportando información compresible y relevante sobre la actuación y situación financiera de la organización y el avance de los proyectos de inversión. Y por otro impulsar la generación de un cuadro de mando a disposición del nivel directivo a fin de que sirva como herramienta de apoyo a la toma de decisiones.

Actuaciones: Introducir en el programa informático una serie de parámetros que permitan diseñar unos indicadores que potencien la información generada para la elaboración de la Cuenta General como un sistema de gestión incidiendo principalmente en tiempos medios de ejecución de procesos y control de acreedores y deudores.

17. Administración electrónica en la elaboración y ejecución del Presupuesto de 2005.

Gerencia, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías.

Siguiendo con el proceso ya iniciado de utilizar la plataforma Justo como instrumento de elaboración de un presupuesto por fase y de precios públicos se pretende impulsar con la extensión de la firma electrónica un entrono electrónico de ejecución de presupuesto que disminuya los movimientos de documentos en soporte papel y los tiempos de tramitación de procedimientos presupuestarios.

Actuaciones: - Diseñar Justo como herramienta de elaboración electrónica por fases del Presupuesto de la Universidad de Murcia bajo un esquema de work-flow.
- Impulsar la instauración del procedimiento electrónico en la ejecución presupuestario, comenzando por la tramitación de modificaciones presupuestarias.
-Modernización de una página web exclusiva del Presupuesto incluyendo normativa, consultas frecuentes y buzón electrónico.

Modernización de la gestión administrativa universitaria

18. Mejora de la Gestión Económica de Convenios

Gerencia, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías y Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria.

En la actualidad se dispone de una aplicación (ARCON) que es capaz de recoger la información básica de convenios así como anexar documentación en forma de imágenes o documentos electrónicos; también permite determinar el flujo que ha de seguir un convenio y realizar búsquedas en éstos por un sistema de indexación de palabras significativas. Se trataría de ampliar las funcionalidades de dicha aplicación para contemplar los aspectos económicos de los diferentes convenios.

Actuaciones: - Determinar la información económica que sería conveniente recoger en la gestión de convenios y las posibles explotaciones que se deriven de ella

- Estudiar posibles clasificaciones de la información relativa a convenios por distintos aspectos económicos no recogidos en la actualidad.

- Determinar y establecer un sistema de flujos de comunicaciones entre Gestión Económica y el Servicio de Relaciones Institucionales acerca de informaciones y actuaciones a realizar sobre convenios. Estudiar las posibles implicaciones de otras unidades afectadas en la tramitación de convenios.

- Montar un sistema de enlace de convenios con la gestión económica de la Universidad (JUSTO), de forma que se pueda:

. Ligar convenios a sucesos económicos que de ellos se deriven.

. Poder consultar/imprimir la información de convenios a partir de documentos económicos.

- Estudiar las necesidades de búsqueda de información sobre documentos antiguos. Ver con ello las posibilidades de:

. Proceso de escaneado masivo de documentos.

. Extracción de información textual de imágenes.

. Proceso de optimización en la calidad de la imagen.

Nuevas Infraestructuras TICs

19. Accesibilidad.

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Posibilitar el acceso ubicuo a los servicios de red tanto desde las instalaciones de la Universidad de Murcia a través de la red inalámbrica ICARUM, como desde fuera de la Universidad con la implementación de infraestructuras virtuales que permita un acceso seguro a nuestros servicios, dentro del marco de las redes nacionales y europeas de investigación.

20. Disponibilidad

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Implementar mecanismos redundantes y de respaldo que permitan asegurar el funcionamiento de la red y sus servicios en cualquier instante de tiempo (24x7), mejorando tanto la infraestructura de comunicaciones como de servidores críticos.

21. Velocidad

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Aumentar la capacidad de los enlaces troncales de la red migrando a anchos de banda de 10 Gigabits/segundo mediante tecnologías 10G y xWDM y también la de los servidores de investigación y alumnos.

22. Integración

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

Facilitar el acceso a los diversos servicios de TICs mediante un único identificador y palabra de acceso suministrado una sola vez en la sesión de trabajo

23. Nuevos Servicios.-

Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías

La infraestructura desplegada permite realizar el despliegue de servicios telemáticos y ofimáticos que consumen un gran ancho de banda. Entre estos servicios, destacan el uso de telefonía IP en los puestos de trabajo de la UMU, la asignación de discos personales virtuales para los alumnos (proyecto PLATON), la asignación de discos virtuales personales y accesibles vía web para el PDI (proyecto SOCRATES), el desarrollo de servicios multimedia audiovisuales y de videovigilancia IP, entre otros.

El Campus virtual como herramienta docente y de gestión

24. Mejoras y desarrollos en SUMA

Vicerrectorado de Profesorado y Formación. Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado. Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Secretaría General.

A las acciones iniciadas en los cursos precedentes, se añadirán algunas que mejoren y difundan la utilización del entorno SUMA, tanto desde el punto de vista de la gestión, para lo que, entre otras cosas, se incorporará el sistema de calificaciones numéricas a las Actas de las asignaturas que estaban disponibles, añadiendo además la posibilidad de confeccionar las actas correspondientes al tercer ciclo. El campus virtual también servirá de plataforma para acciones de formación realizadas por el Personal de Administración y Servicios. Asimismo, se desarrollará un procedimiento de control de asistencia a las clases prácticas del alumnado (proyecto CAPRA) y se potenciará el apoyo que actualmente presta el Grupo de Apoyo a la Teleenseñanza (GAT) al profesorado implicado en la modalidad de enseñanza virtual.

25. Ampliación de la oferta de asignaturas virtuales

Vicerrectorado de Profesorado y Formación. Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías. Vicerrectorado de Estudios y Postgrado. Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea. Secretaría General.

Durante el presente curso académico se ha puesto en marcha un plan para impartir docencia correspondiente a titulaciones oficiales en modalidad no presencial mediante el entorno SUMA que ha alcanzado a un total de 15 asignaturas optativas. El desarrollo de estas asignaturas será evaluado por el Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación. Nos proponemos ampliar esta oferta incluyendo asignaturas de libre configuración en las enseñanzas impartidas en modalidad no presencial.

Aumento de la práctica deportiva en la comunidad universitaria

26. Mejora del acceso a la educación física de los alumnos, PDI y PAS.

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Planificación e
Infraestructuras, Gerencia.*

Acondicionamiento de las instalaciones deportivas del Campus de Espinardo.

Desarrollar una campaña divulgativa de nuestras actividades y especialidades deportivas en los Centros Universitarios.

Incentivar la práctica deportiva en nuestros alumnos.

Fomentar la práctica deportiva como alternativa saludable con relación a otras actividades juveniles no deseables.

Acercar la competición deportiva universitaria a todos los miembros de nuestra Comunidad.

Fomento de la Participación Estudiantil.

27. Convocatoria de ayudas para las delegaciones de alumnos

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Gerencia*

Creación de nuevas subvenciones anuales para la financiación directa de los proyectos a desarrollar por las Delegaciones de Alumnos.

Fomentar las iniciativas de participación estudiantil de las Delegaciones de Alumnos.

Facilitar el acceso a la participación estudiantil de todos los alumnos.



universidad **a**bierta a
todos los **C**iudadanos

Objetivos y proyectos

El Museo y Acuario de la Universidad de Murcia se abren a la sociedad murciana.

1. Dar a conocer a la sociedad murciana la realidad de la Universidad de Murcia mediante la visita a las Salas de Exposición Permanente del Museo.

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Organización de visitas programadas al Museo para grupos de escolares del área metropolitana de Murcia:

Programa “Conoce tu ciudad” en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

“Cercanías RENFE” en colaboración con RENFE. Se trata de acercar el Museo a diversos colectivos, escolares, jubilados, etc., cuyo medio de transporte es el tren.

Programación propia para visitas de grupos organizados de escolares, tercera edad, asociaciones, Academia General del Aire, etc

2. Puesta en marcha e inauguración del Acuario.

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Acabado y apertura del Acuario (Climatización, montaje y ambientación de los estanques).

3. Contribuir a las actividades culturales de la Región de Murcia.

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Se centraran en el contenido de la Sala de Exposiciones Temporales cuyas actividades cubrirán en la medida de lo posible todos los aspectos relacionados con el mundo universitario:

Los Olvidados. Memoria del Mundo, en colaboración con el Centro Luis Buñuel de Calanda.

El Caballo en la sociedad ibérica: una aproximación al santuario de El Cigarralejo.

Dos exposiciones de pintores noveles por determinar.

Premios de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes.

La máscara. Simbología y significado.

El Museo y Acuario de la Universidad de Murcia se abren a la sociedad murciana.

4. Fomentar el conocimiento de la colección estable del Museo

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Registro, inventario y catalogación de las colecciones del Museo.

Asesoramiento técnico a otros centros museísticos de carácter local y regional.

Asesoría y consultoría de centros de interpretación científico-cultural promovidos por la administración local y regional.

Accesibilidad de los ciudadanos a los servicios administrativos

5. Publicar la segunda fase del Manual de Procedimiento del Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Gerencia

Se pretende la recopilación de los modelos tipo utilizados por el Área dándolos a conocer, con la finalidad de de mejorar la accesibilidad a sus servicios.

Unificar la estructura y contenido de los modelos existentes y edición y publicación de los modelos tipo resultantes.

6. Potenciar el acceso electrónico de los licitadores a la información relativa a los procesos de contratación administrativa.

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Gerencia

Se trata de facilitar a los posibles licitadores el acceso a los contenidos de los procedimientos que se tramitan en el Área, buscando una mayor transparencia y concurrencia.

Difusión del uso del servicio a través de la indicación de la dirección URL en los anuncios de contratación.

Accesibilidad de los ciudadanos a los servicios administrativos

7. Identificar los espacios del patrimonio de la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y Gerencia

Se persigue la identificación de los espacios de la Universidad de Murcia mediante la instalación en los mismos de soportes robustos y consistentes de acuerdo con la identificación asignada anteriormente.

Selección de los espacios correspondientes a la anualidad 2004/2005, generación de los soportes y colocación de los mismos.

Mejora de Accesos a los Campus

8. Mejorar la accesibilidad

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Mejora de accesos peatonales: aceras, camino verde, paradas de bus, pasos de peatones.
Mejora de señalización viaria
Actualización de paneles informáticos en el Campus de Espinardo
Ampliación de zonas de aparcamientos
Control por videovigilancia en los accesos
Finalización de la implantación de la primera fase del proyecto de parking inteligente en el Campus de Espinardo.

9. Continuar con la política de supresión de barreras arquitectónicas

Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Instalación de rampas y sistemas mecánicos en accesos a edificios y exteriores.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

10. Promover la formación cultural y el acceso a la cultura y las artes de los miembros de la comunidad universitaria

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Se pretende fomentar y desarrollar las prácticas culturales y artísticas de los universitarios.

Acciones concretas:

En primer lugar, se organizará exposiciones de pintura, escultura, proyección de películas y videos educativos; recitales musicales y de poesía, así como representaciones teatrales, talleres de teatro, cursos, seminarios y jornadas relativos a arte y cultura, así como mesas redondas y foros de debate sobre aspectos sociales y culturales. En segundo lugar, se apoyará en lo posible las iniciativas culturales de otros centros y servicios universitarios - Biblioteca, Centro social, Museo universitario, Facultades o Escuelas- que generen iniciativas culturales y de reflexión social.

11. Favorecer la participación de la ciudadanía de la Región de Murcia en la vida cultural de la Universidad, a través de la extensión universitaria

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

La universidad tiene que aportar a la sociedad que la financia y para la que existe sus propuestas culturales, y al mismo tiempo enriquecerse con las aportaciones de colectivos y organizaciones sociales y de la cultura preocupados por comprender y abordar los problemas de la sociedad y la época.

Acciones concretas:

En primer lugar, las actividades culturales estarán abiertas a la sociedad en general, completando así la oferta cultural para la ciudadanía de la Región de Murcia que ya ofrecen otras instituciones y servicios culturales. En segundo lugar, se realizará actividades en colaboración con instituciones culturales (museos, bibliotecas, asociaciones culturales, organizaciones no gubernamentales) que propongan actividades conjuntas o debates, publicaciones o jornadas sobre problemas sociales y culturales de interés conjunto.

En tercer lugar, para apoyar la extensión cultural de la Universidad en el contexto regional de Murcia de una manera descentralizada, se apoyará y se programará actividades culturales en las Sedes Permanentes de Extensión Cultural de la Universidad de Murcia en Torre Pacheco y en el Valle de Ricote, que tratarán de completar la oferta cultural universitaria a estas zonas de la región con carencias en el acceso a servicios culturales.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

12. Promocionar a los autores noveles, estudiantes o licenciados en bellas artes, y posibilitarles el acceso al mundo de las artes plásticas en cualquiera de sus ámbitos.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Se pretende por quinto año consecutivo favorecer la preparación de alumnos de bachillerato artístico para su futuro ingreso en las facultades de bellas artes, sin olvidar el reciclaje de postgraduados. La universidad de Murcia tiene en el taller de artes plásticas un espacio bien definido donde tienen cabida todos los interesados en el mundo del arte en cualquiera de sus facetas.

Acciones: La programación de exposiciones y las tertulias correspondientes en la sala "Luis Garay" del Colegio Mayor Azarbe conforman una de las actuaciones básicas para el funcionamiento de este aula, y, para la consecución del proyecto arriba expuesto; por otra parte, el Taller de Investigación en las Artes Visuales y Plásticas, en donde los estudiantes y postgraduados puedan acudir a perfeccionar sus técnicas artísticas se encuentra plenamente consolidado. Mención destacada merece la ya V edición del premio de pintura patrocinado por la Hostería Palacete Rural de La Seda, con una dotación de 6.000 €, convirtiendo este premio en uno de los primeros de la región en su categoría.

13. Facilitar a la comunidad universitaria el acceso al mundo del cine

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Las actividades del Aula de Cine son producto de una larga y experimentada trayectoria, que se vio reforzada con la implantación en los planes de estudios de asignaturas específicas de cine, dentro de la especialidad de historia del arte. El proyecto contempla asimismo la colaboración con distintas entidades públicas y financieras para la realización de cursos, foros de debate y ciclos de proyecciones.

Acciones concretas: Las actuaciones principales se concretan en la proyección de películas en de interés para la comunidad universitaria en formato vídeo -sala Francisco Rabal del Colegio Mayor Azarbe- y la realización de cursos y ciclos sobre realizadores y movimientos estéticos. Es de destacar la VI edición del curso de Cortometraje en Vídeo, que sigue teniendo una gran acogida por parte de numerosos miembros integrantes de la comunidad universitaria y público en general, así como los referentes a Guión cinematográfico y el Cine clásico de Hollywood

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

14. Promover la reflexión y el análisis crítico de los problemas sociales y de la región de Murcia.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

A través del se pretende contribuir a proporcionar espacios de análisis de los problemas sociales y culturales, para favorecer la reflexión, la capacidad crítica y el debate de los universitarios, en colaboración con centros, departamentos o organizaciones sociales (ANSE, Solidarios para el desarrollo, Desobedecer la Ley-Convivir sin Racismo, Foro Ellacuría, Foro Social de la Región de Murcia....) y al desarrollo de una opinión pública más objetiva, múltiple y crítica.

Acciones concretas: Para la consecución de los objetivos organiza debates presenciales y virtuales a través de Chat, mesas redondas, coloquios, presentación de libros y encuentros sobre temas de actualidad e interés general, como los dedicados a las Jornadas La Murcia inmigrante: Exploraciones e investigaciones, etc.. Igualmente, para la difusión de estas aportaciones, realiza publicaciones con las actas de Jornadas y Cursos realizadas por el Servicio de Actividades Culturales.

15. Dar a conocer el arte del flamenco, en cualquiera de sus facetas en el ámbito universitario

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Se pretende despertar el interés de los universitarios y de la sociedad en general, y conocer las raíces y la historia de la música flamenca, gran desconocida en los ámbitos universitarios. Todo ello en colaboración con la Asociación de Flamenco de la Universidad de Murcia, donde tienen cabida no sólo los aficionados al flamenco, sino también todos aquellos universitarios interesados por este arte.

Acciones concretas: Para la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto, el aula programa recitales de baile y cante, organiza encuentros y mesas redondas, proyecciones de vídeo sobre las diferentes trayectorias del arte flamenco, y organiza ciclos de música de raíz, en busca de los orígenes del flamenco y su relación con otras músicas. Dentro de todas estas actuaciones, destacaremos las ediciones dedicadas a la Gala de Villancicos Flamencos y Tradicionales, su colaboración en el Festival Internacional de la Unión, así como la profundización en el conocimiento del arte flamenco con el ciclo Grandes Maestros del Flamenco, dedicado en esta ocasión a Chano Lobato, Sesiones con la bailaora Matilde Coral, así como el curso de Introducción al baile flamenco, conducido por la bailaora Lucía Albarrán.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

16. Favorecer la formación humanística de los universitarios.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

La promoción de las humanidades y la capacidad de integrar los conocimientos de la cultura clásica y las nuevas manifestaciones artísticas y las nuevas formas expresivas de nuestra época es uno de los fines más importantes de la universidad desde sus inicios. No cabe conformarse con un concepto de nuestra institución que se ciña a la formación de especialistas en distintas disciplinas, para su ulterior acomodo a las necesidades de la sociedad. La universidad no puede desatender el fenómeno histórico-cultural y un estudio permanente del presente y los posibles futuros de la cultura y las artes.

Acciones concretas: Para lograr sus objetivos, el aula tiene prevista la organización de talleres, ciclos y encuentros con escritores, profesores, críticos, artistas de todos los ámbitos y expertos de las humanidades; programación de cursos desde una amplitud de miras y variedad de contenidos, unificados siempre por el concepto de las humanidades; convocar premios en géneros narrativos y ensayísticos; crear colecciones de literatura y pensamiento en las bibliotecas de campus, así como promocionar las artes interdisciplinares y todas aquellas actividades que tradicionalmente no han hallado cauce o cobijo en el área universitaria.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

17. Facilitar el acceso de los universitarios e interesados en general al mundo de la música, así como promocionar a los concertistas noveles.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El objetivo arriba indicado se lleva a cabo a través de tres vías: 1º.- Coral Universitaria, donde los estudiantes con unos mínimos conocimientos vocales adquieren una formación más completa; 2º.- El Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes, que posibilita el intercambio y comunicación de jóvenes músicos de diferentes países, y lleva a distintos lugares de la región de Murcia sus ciclos de conciertos; y 3º.- La propia actividad del aula, con la organización de conciertos, audiciones, cursos y seminarios.

Acciones concretas: Todo lo anteriormente expuesto es posible gracias a que se da una considerable importancia a la música de cámara centrada en la promoción de formaciones de ámbito regional; promoción de grupos de rock, pop, folk y otras músicas de Murcia y su región. Igualmente, la programación de cursos de disciplina instrumentales, teórico-musicales y metodológicas, conferencias, conciertos y audiciones, así como el incentivo de actividades musicales producidas por universitarios, tienen una importancia preponderante. También se tiene una especial dedicación la promoción e intercambio con otras universidades, y la realización de conciertos en diferentes lugares del país, tanto por parte de la coral universitaria como en la organización del Festival Internacional de Orquestas de Jóvenes (ya en su XXIV edición). Destacada mención merece la actividad a realizar en colaboración con la Fundación Liceo de Barcelona, bajo el título "Opera Abierta", que ya en su 2ª edición persigue la difusión de la opera entre la comunidad universitaria

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

18. Dar a conocer las nuevas tendencias poéticas y fomentar la creación poética entre los universitarios e interesados en general.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

La consolidación del aula de poesía es ya un hecho fehaciente en nuestra universidad, a pesar del “vacío” social a que se somete el ámbito poético, debido a que su conocimiento y estudio se reduce a un grupo de especialistas. Dar salida a todas aquellas inquietudes poéticas que los universitarios y otros jóvenes interesados sean capaces de plantear es su fin primordial y, por ello, el proyecto se enfoca en una doble dirección: conocimiento de la técnica poética de los grandes poetas, y promoción de los jóvenes autores.

Acciones concretas: Para la consecución de lo anteriormente expuesto, se hace imprescindible la programación de recitales de poesía específicos para promoción de autores noveles, la realización de cursos como el titulado II Taller de Escritura: Cómo se escribe poesía, así como el inicio y consolidación de la labor de publicación poética, plasmada en la colección de libros de antología poética. Mención especial merece la instauración del Premio de Poesía “Dionisia García” que este año alcanza su quinta edición y ha duplicado su importe a 3.000 euros.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

19. Promocionar y facilitar el conocimiento y acceso de los universitarios y de la sociedad en general, al mundo del teatro.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El Aula de Teatro proyecta la formación de los universitarios en todos los campos relacionados con el arte de hacer teatro, con el fin de que adquieran una sólida formación, - complementaria a sus estudios universitarios-, o bien obtengan una nueva perspectiva en sus futuras dedicaciones profesionales.

Acciones concretas: Para conseguir todo lo anteriormente expuesto, el aula de teatro lleva a cabo la realización de festivales nacionales e internacionales de teatro universitario, en colaboración con otras universidades del país y del extranjero, y otras entidades educativas específicas del mundo teatral como son las escuelas superiores de arte dramático; cursos de Formación y montajes de obras de teatro clásico y contemporáneo, bajo la dirección de profesores de teatro de diferentes instituciones y universidades; intercambio de miembros del aula, etc... En concreto, para el presente curso tiene prevista la realización del IX Festival Internacional de Teatro Universitario, en colaboración con la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, en donde tendrán cabida además del grupo de la Universidad de Murcia, entre otros los de las Universidades de Sevilla, Almería, Alicante, Santiago de Compostela, Madrid..., así como el grupo de la Universidad del Valle (Colombia). Las representaciones teatrales de dichos grupos se verán completados con la realización de mesas redondas, conferencias, explicación e intercambio de experiencias en diferentes montajes, etc...

De forma paralela, la proyección hacia el exterior mediante la exhibición de sus montajes, tanto en la Sala Isidoro Máiquez como en diferentes puntos de la Región y de otras universidades españolas.

Apoyar la creación y la difusión de la cultura

20. Difundir la cultura universitaria a través de medios impresos y electrónicos, apoyando la difusión de las creaciones de autores noveles y jóvenes en parcelas como la fotografía, el cómic, etcétera.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

La Universidad debe difundir a su comunidad y a la sociedad en general sus actividades e iniciativas de diversas maneras. Una de ellas es la realización de publicaciones que contengan opiniones, ensayos, reflexiones o creaciones en el campo cultural y para ello se edita la revista Campus. Además, la disponibilidad de Internet como medio de publicación y difusión favorece la difusión y el conocimiento de las actividades culturales de la universidad, tanto previamente a su realización como a posteriori, como memoria o registro de lo realizado, y a la vez facilita la publicación de propuestas artísticas novedosas que tienen dificultades de proyección por los medios convencionales.

Acciones concretas: En primer lugar, edición de la revista Campus, con secciones culturales fijas y contenidos monográficos en función de la actualidad social y cultural

Edición electrónica de Campus Digital, con imágenes de las actividades diariamente realizadas en la Universidad de Murcia, textos completos de publicaciones del Vicerrectorado de Extensión Cultural, entrevistas con personalidades de la cultura, agenda cultural, exposiciones virtuales de autores jóvenes, en campos como la fotografía o el cómic, así como otras manifestaciones no cubiertas completamente por los servicios universitarios existentes.

Favorecer el proceso de internacionalización de la Universidad de Murcia

21. Implantación del plan de calidad en el Servicio de Relaciones Internacionales

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Se pretende describir la realidad presente del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y realizar un diagnóstico interno de forma voluntaria que permita establecer el grado actual de calidad en la gestión del mismo, la identificación de los puntos fuertes y débiles y el reconocimiento de aquellas actividades susceptibles de mejorar sobre las que se puedan elaborar y llevar a cabo propuestas y planes de mejora.

Acciones concretas: Promover la calidad en la gestión de las actividades internacionales
Proceso de Autoevaluación
Estudio interno de resultados

22. Consolidar la internacionalización en la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este objetivo ha constituido y constituye uno de los pilares básicos de la actividad del SRI, pero ha llegado el momento de implicar a toda la comunidad universitaria y asumir la internacionalización como una estrategia más dentro de la política institucional

Actuaciones concretas: Plantear las bases y la estrategia de la política de internacionalización de la Universidad de Murcia a nivel institucional
Planificación de la actividad internacional de la Universidad de Murcia a corto y medio plazo según el desarrollo de las acciones previstas en dicha estrategia

Mayo/Junio 2005, Evaluación de la actividad internacional en los últimos 4 años y programar las líneas de actuación para un periodo de 2 años.

Favorecer el proceso de internacionalización de la Universidad de Murcia

23. Reforzar la movilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este objetivo trataría de aumentar la calidad y cantidad de ofertas y posibilidades de movilidad a toda la comunidad universitaria, haciendo hincapié en el PAS y en el PDI. La motivación de los estudiantes es otro aspecto a desarrollar, mediante la orientación y preparación específica para cada uno de los programas de intercambio internacional

Acciones concretas: Búsqueda de financiación externa para mejorar las opciones de movilidad
Incrementar y mejorar la movilidad de los estudiantes en programas internacionales
Fomentar las acciones de intercambio del PAS
Favorecer una mayor implicación de tutores y coordinadores internacionales así como el resto del PDI de la UMU

24. Implicación en proyectos de formación y nuevas acciones de movilidad

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este objetivo estaría directamente relacionado con el objetivo de Consolidación de la Internacionalización mediante la participación en distintas iniciativas, ya sea en América Latina, Asia o Europa así como las acciones de movilidad. La implicación en proyectos refuerza de igual forma el compromiso social de cooperación que la UMU tiene.

Acciones concretas: Gestión de proyectos en curso; Nuevas implicaciones

25. Colaborar con el proceso de integración en el espacio europeo de educación superior

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Vicerrectorado de Calidad y Convergencia

Se pretende informar, asesorar y orientar en aquellos aspectos del proceso de Bolonia, en los que nuestra actividad se ve implicada. El desarrollo conjunto de actividades con el Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea constituiría un excelente punto de partida para llevar a cabo la integración de la Universidad de Murcia en el Espacio Europeo de Educación Superior

Favorecer el proceso de internacionalización de la Universidad de Murcia

26. Trasladar la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) elaborada por el CEURI a la Universidad de Murcia como eje de la política institucional en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Es un hecho indiscutible el papel que han jugado las instituciones de educación superior en materia de formación en el ámbito de la cooperación al desarrollo, todo ello de forma dispersa y atomizada; con el documento de la ESCUDE las Universidades españolas tienen la oportunidad de desarrollar sus propias estrategias contando con un marco común y bien diseñado.

Acciones concretas:

Plantear las posibilidades de cooperación en el marco de la ESCUDE en la UMU

Fomentar acciones de formación en materia de cooperación al desarrollo

Apoyar las relaciones institucionales a nivel regional, nacional e internacional

27. Reforzar la movilidad nacional

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este objetivo será llevado a cabo desde el Servicio de Relaciones Institucionales. Se pretende aumentar la calidad y cantidad de oferta de movilidad nacional en el marco del programa Séneca-SICUE

Acciones concretas:

Incrementar y mejorar la movilidad de los estudiantes en España

Asistencia a reuniones técnicas de desarrollo del programa

Mejorar las aplicaciones informáticas existentes

Apoyar las relaciones institucionales a nivel regional, nacional e internacional

28. Normalización de la gestión, tramitación y seguimiento de los convenios institucionales

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este objetivo pretende, al amparo de la Nueva Normativa de Convenios establecer y mejorar los procedimientos y trámites de los convenios institucionales que se gestionan a través del Servicio de Relaciones Institucionales.

Actuaciones previstas: Normalizar los procedimientos de trabajo; Mejora de las aplicaciones informáticas; Mejorar la convocatoria de ayudas al fomento de las Relaciones Internacionales; Difusión de la gestión del Servicio

Impulsar la adquisición de lenguas a nivel instrumental como apoyo a la internacionalización de la Universidad.

29. Adecuación de los niveles y programaciones del Servicio de Idiomas a las directrices del Marco Europeo de Referencia.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El Marco común europeo de referencia para las lenguas ha sido elaborado por especialistas del ámbito de la lingüística aplicada y de la pedagogía, procedentes de los cuarenta y un estados miembros del Consejo de Europa con el objeto de Ofrecer una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa, suscitar una reflexión sobre la enseñanza/aprendizaje de lenguas y facilitar la comunicación entre profesionales

Acciones concretas: Coordinar las enseñanzas de las diferentes lenguas impartidas en el Servicio de Idiomas; Reformar los currícula y elaborar programas; Establecer sistemas de validación comunes de competencia en lenguas

Impulsar la adquisición de lenguas a nivel instrumental como apoyo a la internacionalización de la Universidad.

30. Puesta en marcha del Aula Virtual de Español del Instituto Cervantes.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El Instituto Cervantes ha creado el Aula Virtual de Español (AVE) como entorno didáctico para aprender español por Internet. Su gestión en España se realiza a través de las Universidades españolas. La UMU ha firmado un convenio de colaboración con el Cervantes para incorporar a su oferta académica los cursos del AVE. Paralelamente, en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, a través del Servicio de Atención a la Diversidad, se ha puesto en marcha un proyecto piloto con la finalidad de incorporar el AVE a la oferta académica para su utilización en la enseñanza de español a alumnos extranjeros escolarizados en la Región de Murcia en el marco de las Aulas de Acogida.

Acciones concretas: Firma de un convenio con la Consejería de Educación y Cultura para poner en marcha el proyecto piloto de enseñanza de español a alumnos extranjeros a través del AVE. Puesta en marcha de cursos de formación de profesores tutores del AVE. Oferta de cursos semipresenciales del AVE. Experimentación en las 40 aulas de acogida de la Consejería de Educación. Oferta de cursos a distancia del AVE.

31. Consolidación del Servicio de Idiomas.

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

La UMU ha creado y puesto en marcha el Servicio de Idiomas en el curso 2003/2004, a partir de la labor realizada previamente por el Servicio de Relaciones Internacionales. Este curso servirá para consolidar y reforzar las acciones emprendidas hasta este momento, para hacer del Servicio de Idiomas un centro de formación de español para extranjeros y de 8 lenguas más a nivel instrumental.

Acciones concretas: Elaboración de una normativa interna de funcionamiento (funciones de coordinadores, profesorado, etc.). Agilización y sistematización de los trámites de inscripción y matrícula. Normalización de recursos humanos y materiales adecuados a las funciones asignadas al Servicio de Idiomas.

Promover y apoyar el voluntariado desde el compromiso social

32. Difusión y canalización de los intereses de la comunidad universitaria en el marco del voluntariado y los servicios sociales

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Desarrollo y difusión de proyectos específicos en las áreas de minorías socialmente desfavorecidas y voluntariado universitario.

Acciones concretas : Realizar cursos de formación del voluntariado a nivel específico y general. Llevar a cabo programas de intervención social con colectivos determinados en colaboración con otras organizaciones u ONG's. Difundir y promocionar la actividad del voluntario y de las organizaciones solidarias. Informar a la comunidad universitaria acerca de las actuaciones sociales que se realizan a nivel regional, nacional e internacional y en las que estas pueden colaborar.

33. Consolidar y mejorar los programas de promoción del voluntariado con la infancia y adolescencia en colaboración con la Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Continuación del Proyecto de Refuerzo Escolar en Familia con Menores de Contextos Sociales Desfavorecidos a través del voluntariado universitario, así como del Proyecto de Habilidades Sociales en Institutos de Enseñanza Secundaria para la Integración Social y Escolar de Alumnos de la ESO. Mejora de estos programas, potenciando la formación y el seguimiento de los voluntarios.

Acciones concretas: Difusión de los programas a través de los medios de comunicación. Captación y sensibilización de los voluntarios universitarios. Selección de los candidatos en función de la demanda. Formación de los voluntarios a través de un curso de formación general y varios cursos específicos. Seguimiento de los casos. Organización de convivencias y actos de reconocimiento a los voluntarios. Evaluación final de los programas

Promover y apoyar el voluntariado desde el compromiso social

34. Desarrollo de un proyecto a través del Instituto de la Mujer para la promoción del voluntariado universitario con la mujer víctima de la violencia doméstica

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Consolidar el Programa de apoyo y ayuda a Mujeres Maltratadas que se encuentran en la Casa de Emergencia gestionada por la Secretaría Sectorial de la Mujer y la Juventud. El programa se desarrolla ya desde hace dos años, y este curso, el Servicio Universitario de Voluntariado se propone mejorar la calidad del mismo, poniendo en marcha un nuevo modo de gestión en colaboración con la asociación Solidaridad Universitaria y el personal de la Casa de Emergencia.

Acciones concretas: Mejora del programa a través de la incorporación de una persona del Servicio Universitario de Voluntariado para la planificación de los horarios de los voluntarios y las actividades que ellos desarrollan. Dotar a los voluntarios de formación suficiente, así como de material para el desarrollo de la acción voluntaria. Seguir el desarrollo de la acción voluntaria y organizar una clausura o acto de reconocimiento de la misma.

35. Continuación del programa de alojamientos compartidos entre universitarios y personas mayores colaboración con la concejalía de bienestar social y promoción de la igualdad del ayuntamiento de Murcia

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Este programa de ayuda mutua surge en el curso 95-96 fruto de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad con el fin de proporcionar alojamiento gratuito en el Municipio de Murcia a aquellos estudiantes que lo requieran y para paliar los problemas de soledad y aislamiento de las personas mayores.

Acciones concretas: Continuación del Programa de convivencia durante el curso 2003 /2004. Se intentará abrir el programa a los alumnos Erasmus, a los mayores que viven en pedanías y promocionar que las mujeres alojadoras alojen a los alumnos y no solo a las alumnas de la Universidad de Murcia.

Promover y apoyar el voluntariado desde el compromiso social

36. Desarrollo del programa UNITE'S

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El programa UNITE'S es un programa de voluntariado de Naciones Unidas que surge con el objetivo de llevar las nuevas tecnologías a países en vías de desarrollo a través de la labor del voluntariado universitario.

Acciones concretas: Continuación de programa UNITE'S durante el curso 2003-2004 con el objetivo de incrementar e número de voluntarios susceptibles de salir a desarrollar el programa en otros países.

37. Colaboración con la ONG solidarios para el desarrollo en los programas de voluntariado: hospitalario, mayores, discapacitados psíquicos y voluntariado penitenciario

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

El Servicio Universitario de Voluntariado se encargará de la captación, sensibilización y formación de los universitarios que quieran desarrollar su labor en cualquiera de estas áreas. La Asociación Solidarios para el Desarrollo se hará cargo de la coordinación de dichos programas a través del seguimiento de los voluntarios y seminarios de formación continua de los mismos. El programa de Voluntariado Hospitalario se llevará a cabo en el Hospital Virgen de la Arrixaca y en el Mesa del Castillo. EL Voluntariado Penitenciario en colaboración con el Colectivo Paréntesis en la Cárcel de Sangonera. El programa de Discapacitados Psíquicos en colaboración con ASTRAPACE y CECOM y el programa de Acompañamiento a Mayores en Residencia en la Residencia del Amparo de Santo Ángel.

Acciones concretas: Mejora del programa a través de la incorporación de una persona del Servicio Universitario de Voluntariado para la planificación de los horarios de los voluntarios y las actividades que ellos desarrollan. Dotar a los voluntarios de formación suficiente, así como de material para el desarrollo de la acción voluntaria. Seguir el desarrollo de la acción voluntaria y organizar una clausura o acto de reconocimiento de la misma.

Promover y apoyar el voluntariado desde el compromiso social

38. Ampliación de los programas de voluntariado universitario con la incorporación de nuevas plazas y nuevos programas

Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Al haber aumentado la demanda de plazas de voluntariado por parte de nuestros estudiantes, así como la demanda de voluntarios por parte de las asociaciones y ONG's, se van a poner en marcha durante el curso académico 2004-2005, los siguientes programas:

Programa de acompañamiento a Discapacitados Físicos (ASPAYM)

Programa de Refuerzo Escolar con Sordomudos (ASPANPAL)

Programa de Refuerzo Escolar con Jóvenes en Pisos Tutelados (NUEVO FUTURO)

Programa de Acompañamiento con Niños Saharauis Enfermos

Programa de Voluntariado Medio Ambiental

Programa de Ayuda a Drogodependientes (PROYECTO HOMBRE)

Acciones concretas: Puesta en marcha de estos programas delimitando la colaboración con las entidades que participan, a través de las siguientes actuaciones. Difusión de los programas a la comunidad universitaria. Captación de voluntarios . Puesta en marcha de proyectos piloto de cada programa

Información ágil

39. SABIO-2

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías, Gerencia.*

Integración en SABIO de: Tablón de Anuncios, Gabinete de Prensa, Vivir en Murcia, Eurodirectorio y Novedades Web.

Rediseño de: Agenda de Actividades e Información General.

Diseño de una Base de Datos única que integre también las Bases de datos citadas anteriormente

40. DESARROLLO DE “MAPA WEB”.

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías, Gerencia.*

Diseño de un esquema gráfico de visualización de las relaciones existentes entre los apartados principales de la web de la Universidad de Murcia.

Creación de una base de datos de las relaciones entre páginas web.

Selección de un esquema visual de representación de un mapa web que facilite el acceso a la estructura de la web de la Universidad de Murcia.

41. SINDICOM

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías*

Disminuir el riesgo de desinformación debido a la sobreinformación y los procesos comunicativos de las redes informáticas.

Facilitar al usuario el acceso preferente a la información de actualidad residente en la red sin necesidad de que éste realice comprobaciones periódicas al respecto.

Incorporación de accesos a canales informativos en la web de la Universidad de Murcia.

Difusión, explicación y divulgación del proyecto y sus posibilidades.

Información ágil

42. TELESIU

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías.*

Facilitar a todos los alumnos el acceso a la información sin necesidad de realizar consultas presenciales en las oficinas del SIU.

Facilitar el acceso a la información a los alumnos del Campus de Ciencias de la Salud.

Puesta en marcha de un programa de comunicación entre las distintas Secretarías Virtuales y el SIU.

Instalación de webcams en las Secretarías Virtuales y en los puestos de atención del SIU.

43. INTERSIU

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Facilitar un acceso fluido y rápido a los servicios de información del resto de Universidades.

Facilitar el acceso a becas y convocatorias públicas de ámbito general.

Permitir el conocimiento instantáneo de noticias a través de la lista de distribución de servicios de información universitarios.

Un espacio para la recreación de todos y para todos

44. Promoción de las actividades culturales, lúdicas y de formación extracurricular en la comunidad universitaria

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Investigación y Nuevas
Tecnologías*

Fomento del uso del Centro Social Universitario como herramienta para el desarrollo de actividades culturales y de ocio por parte de la Comunidad Universitaria.

Difundir la información referente a las iniciativas propias, destinadas a la Comunidad Universitaria.

Constituir un punto de reunión de las Asociaciones Universitarias.

Facilitar asesoramiento y apoyo a las Asociaciones Universitarias para el desarrollo de sus proyectos.

Fomentar la creación y participación en cursos, talleres, ciclos de cine, competiciones y campañas informativas de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Facilitar la interrelación entre los miembros de la Comunidad Universitaria.

Mejora de la “Calidad de Vida” de la Comunidad Universitaria

45. Creación de la unidad de atención a la prejubilación.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Mejorar la calidad de vida de aquellas personas necesitadas de apoyo psicológico a causa de la fatiga ocasionada por la edad.
Evaluación y desarrollo de los programas de apoyo específico a personas en edad de prejubilación.

46. Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a los alumnos discapacitados

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras

Favorecer la toma y transcripción de apuntes en formato digital o de audio a los alumnos con discapacidad visual o auditiva.
Selección de voluntarios para el apoyo a sus compañeros en clase.
Facilitación del material fungible necesario para el desarrollo de este programa.
Proporcionar recursos para un eficaz rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad.
Facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior.
Ampliación del aula de ayudas técnicas.
Elaboración de programas de valoración y adaptaciones curriculares para los alumnos discapacitados.
Edición de la “Guía de Accesos UMU”.

47. Abandono del hábito de fumar en los alumnos, PAS y PDI de la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Gerencia

Facilitar recursos terapéuticos a la Comunidad Universitaria para conseguir la deshabituación al consumo de tabaco.
Divulgación de este programa entre la Comunidad Universitaria.
Captación, chequeo sanitario, tratamiento, apoyo, seguimiento y evaluación de las personas de nuestra Comunidad participantes en este programa.
Desarrollo de la campaña “Espacio sin Humo”.

Mejora de la “Calidad de Vida” de la Comunidad Universitaria

48. Prevención del consumo de alcohol y otros tóxicos en la comunidad universitaria

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Gerencia

Informar a la Comunidad Universitaria acerca de los conceptos, desencadenantes y consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas.

Fomentar una actitud responsable y crítica acerca del consumo de sustancias tóxicas.

Promover el conocimiento de las habilidades necesarias para enfrentarse a la presión social y publicitaria hacia el consumo de alcohol.

Intervención psicológica para facilitar actividades de ocio alternativas al consumo de tóxicos.

Mejores opciones de acceso de la Comunidad Universitaria a los bienes de consumo

49. Aumento de las prestaciones del carne universitario

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Investigación y Nuevas Tecnologías, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria

Firmar nuevos Convenios de Colaboración con empresas e instituciones del sector de ocio y tiempo libre.

Ofrecer ventajas y descuentos comerciales a los miembros de la comunidad universitaria.

50. Mejora de la calidad en las cafeterías y comedores de la Universidad de Murcia.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea, Gerencia.

Elaboración, administración y presentación de resultados de una encuesta de opinión realizada acerca de la calidad de los servicios de restauración de la Universidad de Murcia.

Modificar las prestaciones de los servicios de cafeterías y comedores en respuesta a los resultados obtenidos de la encuesta anterior.

Revisión y registro de puntos críticos en las diferentes instalaciones de restauración de la Universidad de Murcia para la prevención de la legionelosis.

Un Centro Cultural Universitario

51. Fomento de la oferta cultural del colegio mayor azarbe

*Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo,
Vicerrectorado de Extensión Cultural y
Proyección Universitaria*

Realización semanal de un vídeo-forum monográfico.
Iniciación al conocimiento de las técnicas de expresión plástica.
Desarrollo de un campeonato deportivo interno.
Realización de cafés-coloquios.
Exposiciones mensuales de pintura y escultura.
Representación mensual de obras de teatro.
Celebración de recitales de flamenco.
Talleres para el aprendizaje de la música.

52. Difusión de las titulaciones de la Universidad de Murcia

*Vicerrectorado de Estudios y Postgrado,
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo*

Continuación del Programa Infosecundaria, que surgió hace unos años para mantener un contacto estrecho con los Centros de Educación Secundaria.
Actividades de difusión y de asesoría de la oferta académica de la Universidad de Murcia dirigidas al alumnado.
Acciones: Continuación de la campaña institucional de presentación de los Centros de la Universidad de Murcia y sus Titulaciones, al objeto de proporcionar toda la información necesaria, demandada tanto por los propios Centros de Secundaria como individualmente por sus propios alumnos.

Sugerencias y quejas

53. Gestión integrada de sugerencias y quejas presentadas a través del “Libro de Sugerencias y Quejas” o del “Buzón del Universitario”, mediante el desarrollo final de la aplicación informática correspondiente y la difusión de este cauce de comunicación

Gerencia. Defensor del Universitario

Cumplido el objetivo marcado para el curso pasado en relación con la gestión de iniciativas, sugerencias, comentarios y quejas, procede acometer las actuaciones tendentes a la integración en una única base de datos de todas ellas, mejorando el entorno informático, permitiendo el seguimiento de sus fases procedimentales, facilitando la distribución telemática entre las unidades afectadas, diseñando los informes de explotación y estableciendo los canales de relación entre los gestores y complementándolo con un programa de difusión del “Buzón del Universitario” y el establecimiento de incentivos para el estímulo a la presentación de iniciativas o propuestas de mejora.

Proporcionar una herramienta eficaz para la mejora de la gestión, la información y la coordinación entre Inspección de Servicios, Defensor del Universitario y Centros y Servicios en el informe, respuesta y seguimiento de las sugerencias y quejas que se reciban.

Se prevén las siguientes acciones concretas:

Concluir la normalización e integración de las actuales “entradas” de iniciativas, sugerencias, comentarios o quejas (web/internet) de todos los Centros, Departamentos y Servicios de la Universidad e incorporar “icono de entrada” normalizado en todas las páginas web de los que no los tengan.

Supresión de los buzones “físicos” actuales que existen en los edificios de la Universidad.

Conclusión del desarrollo del sistema para la incorporación en la base de datos única de las “entradas” en papel a través del “Libro de Sugerencias y Quejas”.

Completar el sistema actual de tráfico documental vía telemática

Mejora del entorno informático para la gestión.

Actuaciones preventivas para reducir el número de quejas.

Promover la colaboración de Centros, Departamentos y Servicios en el informe y respuesta de las quejas y sugerencias.

Registro telemático de sugerencias y quejas.

